Declaración de Attlee sobre la bomba atómica

LONDRES 7 (United) — El comentarista político del "Daily Mail" informa que Attlee se asegura va a formular una declaración sobre la actitud del gobierno británico respecto al control anglo-norteamericano de la bomba atómica en cuanto se reúna el Parlamento.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Semi-nublado.
VIENTOS: Del E. al N. moderados.
TEMPERATURA: En ascenso leve.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Inestable.

Año LXVII — Montevideo, miércoles 8 de agosto de 1945 — Número 20.730

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos; Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 06

Edición de SEIS Páginas



• **DOMINAR SU PODER.** — Emilio Herrera, famoso sabio español otrora miembro de la Academia de Ciencias de Madrid, dijo a la United Press en París que el principal problema de la bomba atómica es la forma de limitar su poder destructivo y mantenerlo dominado.

• **EX-PROTECTOR EN DESGRACIA.** — Vistiendo un uniforme raído del ejército alemán Karl Hermann Frank, ex protector de Bohemia y Moravia y patrono criminal de guerra germano, llegó a Praga prisionero de los norteamericanos y fué entregado a los checoeslovacos para su último juicio.

• **T. V. SOONG Y WANG EN MOSCU.** — Llegaron a Moscú T. V. Soong y Wang, primer ministro y canciller de China. A fin de reanudar las negociaciones con los soviéticos interrumpidas durante la reciente visita de Soong.

• **CANAL REHABILITADO.** — La agencia Exchange Telegraph anunció que según una transmisión irradiada por radio París, el Canal de Dormund - Ems que fué inutilizado por la Real Fuerza Aérea ha sido puesto nuevamente en condiciones de navegabilidad. Une los ríos Wessec y Elba.

• **NO QUIERE HABLAR.** — La secretaria de Albert Einstein anunció que él sabe perfectamente cómo funciona la bomba atómica, pero que no quiere hablar del caso.

• **POR LA REPUBLICA.** — El mariscal Tito inició diligencias para hacer de Yugoeslavia una república y desplazar del trono al joven rey Pedro por que durante la guerra mudó por retener sus derechos.

• **PROYECTO DE RUPTURA.** — La Cámara de Diputados de Perú, aprobó por gran mayoría un proyecto por el cual se recomienda al P. E. suspender las relaciones diplomáticas con el gobierno español que encabeza el generalísimo Franco mientras no se haya restaurado plenamente sus instituciones libres.

• **DUELO EN PERU.** — A la edad de 96 años falleció en Lima el Dr. Alejandro de Ustua, catedrático, escritor, diplomático, ex rector de la Universidad de San Marcos. Las autoridades nacionales dispusieron por decreto que en las universidades, colegios y escuelas se observe duelo el día de sus funerales.

• **"AS" DEL AIRE FALLECIDO.** — El Mayor Richard Bong, uno de los más destacados aviadores norteamericanos, pereció en Burbank (California) al estrellarse un caza de propulsión a chorro que sometía a una prueba. Bong sólo tenía 24 años; intervino en la guerra del Pacífico, derribó 40 aviones nipones y recibió 26 condecoraciones.

• **ALEMANIA DERROTADA.** — La agencia Exchange Telegraph manifiesta que según una transmisión de radio Moscú a su regreso de Potsdam, el General Stalin declaró que la "conferencia de Potsdam prueba la existencia de una justicia incontestable. Los crímenes perpetrados por los nazis no volverán a repetirse jamás".

• **CHOCO UN TREN.** — El tren ligero de Lérida a Barcelona chocó en la estación de Sellés con uno de mercancías. La máquina y los vagones del primer convoy sufrieron grandes desperfectos. Treinta y dos heridos, 6 graves, fueron atendidos en Manresa, a donde los transportó un tren especial de socorro.

• **JURADO EN ABERDEEN ANGUS.** — Evenin News expresa que lord Lovat, ex jefe de comandos, viajará a la Argentina para actuar como uno de los jueces en la famosa muestra rural de todos los años en Buenos Aires que se realizará dentro de dos semanas. Su especialidad es el ganado Aberdeen Angus.

• **LE DEDICAN MUCHO ESPACIO.** — Los diarios ingleses de Gran Bretaña, sólo tienen de 4 a 8 páginas noticiosas, debido a la falta de papel, pero véase lo que opinan de la importancia de la bomba atómica y sus derivaciones: "The Times" publica tres columnas y media; "Daily Mail" toda una página; "Daily Telegraph" siete columnas y media; "Yorshire Post" 7 columnas y dos terceras partes de la octava.

Provocó sensación el descubrimiento de la bomba atómica

WASHINGTON, 7 (United). — El mayor general Leslie R. Groves, que dirigió el proyecto de la bomba atómica, dijo que cuando estalló la bomba de prueba, que fué seguida por un gran destello de luz que iluminó el desierto, los hombres de ciencia presentes vivieron instantes indescriptibles de inquietud.

"Dos minutos antes de llegar el momento señalado para la prueba, todos los presentes se tendieron en tierra con los pies en dirección a la torre donde debía producirse la explosión. Los segundos destilaron en un absoluto silencio, mientras que el altoparlante de la estación de control, que estaba a unos 10 kilómetros distante de la torre, iba señalando los segundos que faltaban para hacer la prueba".

Revolucionará la industria al igual que la máquina de vapor

El doctor Connat dijo que jamás creyó que los segundos fueran tan largos.

La mayoría de los presentes, siguiendo instrucciones, se taparon los ojos con una forma u otra.

Primero se produjo un destello de luz brillante incomparable. Todos nos incorporamos y miramos a través de nuestros espejuelos negros, la bola de fuego. Unos 40 segundos después se produjo una oleada de tremor seguida de un sonido, ninguno de los cuales nos pareció asombroso, después de nuestro estupor absoluto con motivo de la extraordinaria intensidad de luz de momentos antes.

Siguió una nube arcillosa, que inició su ascenso con enorme poderío llegando a la estratófera en unos 5 minutos.

Dos explosiones suplementarias, de menos efecto, ocurrieron en las nubes poco después de la principal explosión. La nube ascendió a gran altura, primero en forma de bola; después adquirió la figura de una zeta; seguidamente se alargó en una sola columna ascendente, y finalmente se desplazó en varias direcciones impulsada por fuertes corrientes de aire, en distintas direcciones.

La impresión entre todos los presentes, aún entre los legos en la materia fué de profundo asombro. Los doctores Conant, Bush y yo nos vimos invadidos de una impresión aún más profunda: la impresión de que se había justificado la fe en aquellos responsables que acometieron y realizaron una tarea hercúlea.

"Nunca como ahora — dice — ha sido necesario volver a la solidaridad cristiana a ese sentido de la responsabilidad, que indujo a Leonardo Da Vinci a destruir el submarino que había inventado, temiendo que se convirtiese solamente en un arma mortífera."

EN BENEFICIO DE LA PAZ

WASHINGTON, 7 (United). — Los Estados Unidos, logrado ya el efecto bélico de la desintegración atómica, trabajan para que "esa nueva conquista de la ciencia sea sabiamente empleada en beneficio de la seguridad de las naciones amantes de la paz y del bienestar del mundo", según declaró el Ministro de Guerra, Harry Stimson, al designar una comisión que hará recomendaciones a ese efecto. Dicha comisión está integrada por el mismo Mr. Stimson, como presidente; el Secretario de Estado, Mr. James Byrnes; el ex Subsecretario de Marina, Ralph Bard; el secretario asistente de Estado, Mr. William Clayton; el director de la Oficina de Investigaciones Científicas, Dr. Vannebar; el presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones para la Defensa, Dr. James B. Connat, y el presidente del Instituto de Tecnología de Massachusetts, Dr. Carlt Compton.

Mr. Stimson destacó que los hombres de ciencia norteamericanos consiguieron liberar la energía en la forma regulada y como explosión, lo que permite afirmar que el descubrimiento redundará en beneficio de la humanidad, porque podrá tener aplicaciones prácticas y orientadas. Destacó, empero, que para su uso industrial será menester todavía perfeccionar la técnica. A este respecto no se mostró muy optimista, pues destacó que la utilización industrial de la energía atómica está supeditada a ese perfeccionamiento, siendo imposible anticipar en cuánto tiempo se lo podrá alcanzar, pues habrá que resolver muchos problemas que podrían tener una solución relativamente fácil o demorar muchos años. Volvió a manifestar que el éxito del secreto se logró con grandes cuidados y precauciones, y que la gran cantidad de obreros reclutados para intervenir en los trabajos, muchas veces ignoraban la finalidad de los mismos hasta meses después de haberlos iniciado.

EN EL VATICANO SE COMENTA LO INHUMANO DE LA BOMBA ATOMICA

ROMA, 7 (United). — En círculos del Vaticano se expresó gran preocupación por los aspectos inhumanitarios de la bomba atómica. El diario "L'Osservatore Romano" comenta, editorialmente, que el culto del poder en vez del deseo de resolver los problemas de la Humanidad está llevando al aniquilamiento.

Regresó a los EE. UU. el Presidente Truman

NEW PORT, (Virginia), 7. — (United). — El Presidente Truman regresó a los Estados Unidos, tras un mes de ausencia del país.

Se estableció la Suprema Corte de Berlín

LONDRES, 7 (United). — Radio Luxemburgo anunció que la Suprema Corte de Berlín volvió a establecerse hoy. El presidente de la Suprema Corte es un conocido antinazi. Otros 8 magistrados alemanes, así como 26 abogados germanos y 6 oficiales norteamericanos, tomaron parte en la ceremonia de la apertura del tribunal.

La política del gobierno belga

BRUSELAS, 7 (United). — El Primer Ministro, Van Acker, expuso a la Cámara la política del nuevo gobierno, diciendo que Bélgica pasará a formar parte de las Naciones Unidas, pero pide su parte en las reparaciones y derecho a participar en la explotación de "ciertas riquezas alemanas". En el orden interno, se preparan nuevas listas electorales, pero los comicios no serán posibles antes del próximo mes de marzo. Las perspectivas para el invierno son buenas; en octubre comenzará a distribuirse la ración mensual de carbón y se aumentará la de gas para uso doméstico.

El Dr. Frugoni gestiona un acuerdo comercial

ESTOCOLMO 7 (United) — El Dr. Emilio Frugoni, Ministro del Uruguay en Moscú, en una entrevista concedida a la United Press declaró que el gobierno uruguayo sometió al soviético una propuesta para efectuar un acuerdo comercial que los peritos rusos están estudiando ahora.

El doctor Frugoni espera que los expertos soviéticos habrán hecho considerables progresos en el estudio del proyecto cuando él regrese a Moscú.

La propuesta dispone el intercambio de mercaderías, especialmente petróleo ruso por cueros uruguayos.

El acuerdo tiene por finalidad facilitar e intensificar el comercio entre los dos países, más allá del existente en 1935, año en que se rompieron las relaciones ruso-uruguayas.

El intercambio comercial continuó aún después de haberse producido aquel estado de cosas, pero en muy pequeña escala.

Desde el año 1943, en que se reanudaron las relaciones, se hicieron esfuerzos para establecer el contacto comercial, interrumpido por la guerra.

Actualmente las dificultades mayores están, según el doctor Frugoni, en el transporte que espera pueda resolverse si el Soviet proporciona el tonelaje necesario.

Frugoni destacó que su visita a Suecia no significa que la conversación comercial fué interrumpida, pues es necesario dejar que los peritos rusos estudien la propuesta uruguaya.

Frugoni viajó a Estocolmo desde Leningrado, pasando por Helsinki en tren y barco, y aprovechó la oportunidad para visitar ambas capitales escandinapas. El agregado comercial Bernardo El- y el secretario privado del ministro acompañan a Frugoni y regresarán con él, presuntamente la semana que viene.

El doctor Frugoni declaró que el viaje es privado y que no trata de comercio ni de otras cuestiones con autoridades suecas o finlandesas, pero aprovechó la oportunidad de su estadía en Estocolmo para expresar satisfacción por las excelentes relaciones sueco-uruguayas, señalando que Suecia es muy popular en Uruguay por su alto nivel de sociedad y adelanto general. No pudo decir cuándo se designará un ministro uruguayo en Estocolmo, pero expresó la convicción de que sucederá en un futuro no muy distante, y que Suecia retribuirá enviando un ministro a Montevideo.

Durante la ausencia del doctor Frugoni de Moscú, su buen amigo y condiscípulo, el ministro colombiano, se hizo cargo de los asuntos uruguayos. Repetidas veces, el doctor Frugoni recalcó que las relaciones de su país con la U.R.S.S., son excelentes. Dijo que hay muchísimos intereses comunes, sobre todo económicos y culturales. Recordó la gran exportación de ganado uruguayo al Soviet, antes de 1936, que fué utilísimo a la agricultura rusa después de la primera gran guerra.

El acuerdo comercial, no va encaminado a "ponerle la camisa de fuerza" al intercambio uruguayo-soviético, sino a estimular dentro de un marco arreglado de antemano. No tiene base de trueque sino que proporciona el mayor campo a la empresa individual. Los detalles como los métodos de pago, los créditos, etc., no fueron estudiados todavía, y serán tomados en cuenta tan pronto se llegue al acuerdo principal.

OPINION DE MARTIN GIL

BUENOS AIRES, 7. (United). — Martín Gil, el popular meteorólogo cordobés, ha expuesto brevemente su opinión sobre el sensacional invento de la bomba atómica.

"Si bien se ignoran los detalles de la bomba atómica de los Estados Unidos — dice — el problema de la desmaterialización del átomo, era conocido de la física moderna, para la que su solución constituía una verdadera aspiración.

Lo novedad no es el problema sino su resolución". Expresa Martín Gil que en el Universo, ciertos fenómenos que se observan en los soles, por ejemplo, son muy parecidos a los que ha referido ampliamente el cable, sobre la bomba atómica.

Recordó que hace algunos días, en rueda de amigos, comentó que si se lograba llevar a su máxima tenuidad a un gramo de materia se podría hacer volar un enorme edificio en forma instantánea".

M. PEYROUTON DECLARO AYER EN EL PROCESO AL MARISCAL PETAIN

PARIS 7 (United) — La iniciación de la audiencia de hoy del proceso contra el mariscal Petain se vió demorada por una interrupción del servicio del subterráneo entre la Gare du Nord y el palacio de Justicia, en la Ile de la Cité, lo cual dificultó el viaje de varios de los jurados.

Advertíanse indicios de nerviosidad entre los guardias y el público a medida que transcurría el tiempo sin que se iniciara la audiencia.

El menor número de personas que haya asistido hasta ahora a cualquiera de las audiencias del proceso se congregó en la sala del tribunal hoy, el 14.º día del juicio.

Un jurado que nunca había intervenido durante las declaraciones de los testigos de la defensa, hizo ayer repetidos comentarios en voz alta y hasta interrumpió las declaraciones cuando los testigos trataban de justificar los actos del acusado.

La interrupción en el servicio del subterráneo que finalmente sólo causó la demora de uno de los jurados, llamado Petrus Faure, fué ocasionada por una persona que con el propósito de suicidarse se arrojó sobre las vías al paso de un tren.

La audiencia fué abierta a las 14 horas, y siete minutos más tarde fué llamado a declarar como décimoséptimo testigo de la defensa — y el 38.º en lo que va del proceso — Marcel Peyrouton, ex ministro del interior del gobierno de Vichy y ex embajador en la Argentina. Se le solicitó al testigo que relatara los acontecimientos del 13 de diciembre de 1940, cuando los rozamientos entre Petain y Laval, culminaron con la destitución del segundo del cargo de vice - primer ministro de Vichy.

Peyrouton relató "la anormal" situación en la que según dijo se desenvolvía el gobierno de Petain durante el período que condujo a aquel acontecimiento. Explicó que "nosotros estábamos muy mal informados de lo que acontecía en el Norte, pues la zona libre y la ocupada estaban casi completamente separadas. La prensa de París, no de los alemanes, tergiversó todos nuestros actos y creó una atmósfera de sospecha y odio". Dijo luego el testigo que las conversaciones "que eran contactos más que conversaciones oficiales" comenzaron entre Vichy y Londres a fines de octubre de 1940. Añadió que ellas fueron iniciadas por Londres y proseguidas por Madrid y Ginebra y que se referían en general a la flota francesa y a la situación alimenticia de Francia.

Manifestó que conversaciones más precisas fueron iniciadas por los británicos a principios de diciembre, a través del intermediario Jacques Chevalier, ministro de educación de Vichy. Esas conversaciones versaron sobre "la flota francesa y la cuestión de las Colonias". En esa época, — expresó en seguida — hubo rumores de que Laval aprobaba el ataque por tropas de Vichy, en la zona del lago Chad, que estaba en manos de los degaullistas. Esto habría llevado automáticamente a los británicos a la guerra contra los franceses y yo comuniqué al mariscal mi ansiedad sobre este punto. Escuchó y reconoció la gravedad de la situación, diciendo luego que tenía intención de deshacerse de Laval, pero que no quería causar perturbaciones debido a la presencia de los alemanes. Acordó confiarme a mí el arresto de Laval".

Peyrouton relató la sesión del gabinete en la que Petain exigió la renuncia de todos los ministros y dijo: "Adopte todas las precauciones posibles para que no se produjera violencia. Laval había de ser conducido bajo escolta a su castillo de Chateldonf.

Peyrouton finalizó su testimonio directo a las 11.15, e inmediatamente comenzó su interrogatorio por la defensa.

Un jurado declaró que Peyrouton contestó indignado: "¿Es mi juicio éste? De todos modos lo ordenó el ministro de Justicia no yo". Dijo que no creía que Petain lo supiese y que al mismo tiempo no sabía nada de campos ni de supuestos maltratos a los rehenes. De todos modos, yo renuncié en febrero de 1942".

Cuando Isorni, preguntó a Mongibeaux, si podría hacer una pregunta más a Peyrouton sobre los campos de concentración, el juez replicó, entre grandes risas: "Espero sinceramente que sea procedente y que tenga algo que ver con este juicio".

Luego de Peyrouton, habló el vicealmirante Jan Fernet de 64 años, secretario general del consejo de Petain en 1940. Dijo Fernet que Louis Rougier, vió a Petain con un ofrecimiento del gobierno británico para un pacto por el cual se impediría la posibilidad de un futuro ataque a bases navales francesas. El mariscal aprobó la misión y Rougier obtuvo el permiso para salir de Francia. Rougier regresó, vió a Petain en Vichy y dijo al mariscal lo que sabía de las reuniones con Churchill y el ministro de Relaciones Exteriores de Londres.

El informe de Rougier, fué entregado a la cancillería francesa. Fernet, también habló del proyecto de Petain para implantar la nueva constitución después de la guerra.

MARIE ROUSSELL

PARIS, 7. (United). — El testigo que declaró después de Fernet en el juicio al mariscal Petain fué Marie Roussell de 66 años presidente de la comisión revisora de la nacionalidad francesa.

Dijo que la ley del 22 de julio de 1940 se proponía privar de la nacionalidad francesa a los que la hubieran obtenido después de 1927. Insistió en que la comisión designada para aplicar la ley operó sin ninguna intromisión del gobierno ni de los alemanes.

Llamóselo a deponer sobre las leyes antisemitas y el retiro de la nacionalidad francesa y los derechos civiles a los judíos, durante el régimen de Vichy.

Volverá a viajar Vito Dumas

BUENOS AIRES, 7 (United). — El navegante solitario Vito Dumas, que parecía dispuesto a descansar durante largo tiempo en tierra, luego de las fatigas de su raid alrededor del mundo, no ha podido dominar su inquietud y vuelve al panorama del mar dispuesto a realizar nuevas hazañas.

Desde hace varios días Vito Dumas está dedicado a preparar al "Legh II" ultimando los detalles para una próxima empresa.

Se propone salir de Buenos Aires y navegar por las costas del Uruguay y Brasil, rumbo a las Antillas.

RECIO BOMBARDEO A LA CIUDAD DE TARAMIZU

GUAM 7 (United) — Más de 400 bombarderos y cazas, con base en Okinawa, destruyeron el domingo la "ciudad misteriosa" del Japón, posiblemente sede de instalaciones para lanzamiento de cohetes. La aviación norteamericana arrojó 570 toneladas de bombas incendiarias sobre Taramizu, en la zona sur de Kyushu, dejándola convertida en un mar de llamas. A su regreso los pilotos informaron haber visto una máquina de grandes proporciones, semejante a una catapulta sobre el agua, de características similares a las utilizadas por los alemanes para el lanzamiento de las bombas voladoras contra Inglaterra. También informaron haber visto aviones pequeños parecidos a esos proyectiles. Taramizu se encuentra a 570 kilómetros de Okinawa, siendo posible que el Japón tuviera la intención de iniciar una ofensiva de bombas voladoras contra esa gran base norteamericana.

ANUNCIO NIPON SOBRE LA BOMBA ATOMICA

GUAM 7 (United) — Informaciones radiotelefónicas japonesas dicen que "bombas atómicas norteamericanas descendieron ayer por medio de paracaídas" sobre Hiroshima y que dichos proyectiles "que estallan antes de tocar el suelo" han producido una devastación tal que las autoridades no han logrado todavía establecer precisamente su total magnitud. Esta transmisión efectuada a las 36 horas de ocurrido el ataque, dice que el poder destructor de la nueva arma "no puede ser menospreciado" pero sostiene que "ya se están preparando "eficaces contramedidas". Las informaciones japonesas sobre el ataque dice que un reducido número de aviones norteamericanos arrojó "unas pocas" bombas de nuevo tipo. Pero el comunicado oficial expedido en Wáshington ayer, decía que solo había sido lanzada una bomba. Esto se considera como prueba de que los japoneses conciben un solo aeroplanos y una sola bomba puedan causar tanta destrucción. La radioemisora de Tokío anunció asimismo que se está realizando una investigación para establecer la magnitud de la destrucción y entre tanto solo admitió que "un considerable número" de casas resultó destruído y que estallaron incendios en varios puntos. Atribuye el empleo de la bomba atómica por Estados Unidos, a su impaciencia por el lento progreso de la invasión al territorio continental japonés y añade luego: "En vista de la valiente resistencia de las fuerzas japonesas las esperanzas del enemigo de lograr una rápida decisión en la próxima batalla del territorio metropolitano japonés han quedado frustradas. En estas circunstancias el enemigo ha iniciado el empleo de un método bárbaro como último y desesperado recurso. Al emplear una nueva arma destinada a la matanza de civiles inocentes los norteamericanos abren los ojos del mundo hacia su naturaleza sadista".

GRAVE RESPONSABILIDAD

LONDRES 7 (United) — Los diarios de la mañana abundan en detalles de la bomba atómica, utilizando de sus 4 páginas la primera y parte de las siguientes. Los editoriales si bien elogian la obra de los hombres de ciencia aliados, expresan grave temor por la civilización, y exhortan a aplicar un drástico control.

El "Daily Telegraph" dice: "Reconozcamos que este hallazgo hace recaer sobre la humanidad civilizada la responsabilidad más grande imaginable. A menos que nos conduzcamos de modo que el poder de hacer la guerra sea aniquilado, y la paz entre los hombres de buena voluntad quede seguramente establecida, la raza humana se hundiría en una espantosa ruina.

El "Daily Express": "El mundo ha cambiado de la noche a la mañana. La explosión de Hiroshima señala el fin de una época y el principio de otra. Ha borrado a todo un universo de ideas. Puesto que la ciencia tenga ahora en su poder el medio de crear un mundo enteramente nuevo. Pero si las naciones desmayan o fracasan la misma energía atómica puede destruir su civilización tan completamente como las olas se devoraron la Atlántida. Luego, las naciones deben procurar por todos los medios asegurar que la energía atómica se convierta en bendición y no en azote".

Del "Daily Mail": "La bomba atómica supone un pronto fin para la guerra con Japón. Significaría el fin de la guerra. Es concebible que lo sea, pues resulta difícil creer que pueblo alguno de la tierra, o gobierno alguno responsable ante él, se atreva a correr el riesgo de que se desencadenen semejantes poderes". Señalando las posibilidades en los medios pacíficos, expresa: "Estamos en el umbral de un nuevo mundo".

Del "News Chronicle": "Las bombas que pueden, en un sentido estricto de la palabra aniquilar nuestra civilización, proporcionan las mejores razones posibles para edificar la seguridad mundial sobre bases inatacables. Además podemos estar seguros de que el desarrollo de este invento probablemente marchará más rápido que el establecimiento del verdadero orden mundial. Esa labor, por lo tanto, es la "prioridad" número uno del mundo. Desde el día en que Japón sea vencido, hasta que la paz del mundo sea una realidad, la civilización que tanto luchamos por conservar correrá riesgo de pronta exterminación. Desvanecer esa amenaza, por lo tanto, es la tarea a la cual la generación presente debe consagrar todas sus energías".

ATAQUE A TOKIO

LONDRES 7 (United) — La B.B.C. captó una transmisión radiotelefónica de la agencia Domei, en la que se anuncia que hoy unos 40 cazas norteamericanos P-51 procedentes de bases del sud encabezados por un B-29 aparecieron sobre el distrito de Kanto y bombardearon reciamente instalaciones militares y zonas edificadas, principalmente en la parte sudoeste del distrito de Tokío y Yokohama. La información añade que cierto número de aviones británicos, de tipo no identificado participaron en el ataque.

EN BERLIN

LONDRES 7 (United) — Sir Charles Darwin uno de los sabios que trabajó en la preparación de la nueva arma norteamericana, dijo que la disgregación del átomo fué realizada en Berlín en 1936 por un hombre de ciencia alemán apellidado Hans quien por cierto no era nazi. Ocupándose de este asunto expresó James Kendall profesor de química en la Universidad de Edimburgo: "Si Hitler hubiera tenido un poco de sentido común hubiera demorado el comienzo de la guerra hasta que los alemanes hubieran dominado el asunto de la disgregación atómica. Si lo hubiera hecho así, la guerra habría terminado en seis días en vez de durar seis años.

DE EUROPA AL PACIFICO. — Esta foto muestra la escena de un aeropuerto militar de los Estados Unidos a la llegada de mil aviadores que atravesaron el Atlántico en cincuenta bombarderos. Después de un período de instrucción especial los aviadores seguirán al Pacífico para entrar en acción contra los japoneses.

República para Yugoeslavia

BELGRADO 7 (United) — El Mariscal Tito pronunció hoy un verdadero responso fúnebre, respecto a la monarquía yugoeslava, al pedir que se instituya un régimen republicano ante 1150 delegados, que aclamaron al orador al concluir la sesión del frente nacional de liberación. Veinticinco minutos de enérgica oratoria, subrayada por ovaciones y vivas, constituyeron el fin de la monarquía.

Tito declaró: "La monarquía, incompatible con la Yugoeslavia democrática, es una institución anacrónica y tiránica que rechaza la inmensa mayoría del pueblo.

El orador pidió que se elaborase una legislación que fuera sometida a la consideración de la Avnaj —Asamblea Nacional— a fin de que se prohibiese el retorno al país del Rey Pedro, y no solo del monarca, "sino también de todos los reaccionarios en exilio", que deben quedar excluídos de la nueva Yugoeslavia.

El Mariscal Tito criticó severamente el tipo de democracia occidental, en la cual, según él, los reaccionarios y los fascistas tienen la oportunidad de florecer y minar las instituciones democráticas.

Señaló que algunos tipos de democracia occidental son una mera ilusión ya que aunque cuentan con el sufragio universal libre carecen de contenido social.

Tito se refirió al acuerdo firmado con el gobierno exilado del Rey Pedro en 1944, según el cual proseguiría gobernando la autoridad real hasta que resolviera la asamblea consultiva, pero dijo que el pacto quedaba anulado porque Mihailovitch y Redich habían cometido actos en nombre del rey, de los cuales el monarca no protestó con lo cual basta para prohibirle el retorno.

Siguió diciendo que si se establecía hoy la monarquía sería incompatible con el estatuto de Estados federales de Servia, Montenegro, Bosnia y Hezegovina, sacando la conclusión de que el Comité de Liberación Nacional tiene justos títulos para establecer la República.

Se ignora todavía cual será la situación en que queda el Dr. Ivan Subasic, ex Primer Ministro del Rey Pedro en Londres, que concluyó el acuerdo mencionado con Tito.

Se recuerda que tal acuerdo proveía a la constitución de una regencia de 3 personas que asumiera los deberes de la corona hasta que se diera solución formal al problema por la legislatura nacional. Pero el Rey Pedro, en una enérgica declaración de febrero de 1945, rechazó la propuesta, tras lo cual dimitió Subasic y su gobierno.

EL COMITE E. DEL UNCIO

LONDRES, 7 (United). — Los observadores bien informados estiman que cuando la comisión preparatoria del Comité Ejecutivo del UNCIO se reúne en ésta dentro de poco, para estudiar el punto en que debe establecerse la nueva Organización Mundial de las Naciones Unidas. Ginebra es la ciudad que tiene más probabilidades de ser elegida como sede.

La tarea de la comisión consistirá precisamente en proponer los lugares que puedan ser designados como definitivos para sede del UNCIO, además de seleccionar los candidatos o candidato para el puesto de secretario general; organizar la utilización de los archivos de la vieja Liga de Naciones, y proponer los nombres de los jueces de la nueva Corte de Justicia Internacional.

La comisión tomará sus decisiones sobre la recomendación del Comité Ejecutivo.

Hasta ahora, las dos razones más importante que se oponen a la elección de Ginebra es una de carácter psicológico, es decir, el hecho de que la anterior Liga haya fracasado precisamente en Ginebra, y la segunda de orden político: que Suiza no mantiene relaciones diplomáticas con Rusia.

También se menciona a Copenhague como lugar posible, pero se presume que hay pocas posibilidades de que se establezca allí el organismo internacional.

Mientras, el Comité Ejecutivo, que proyecta reunirse esta semana bajo la presidencia de Stettinius jefe de la delegación norteamericana del UNCIO, no se espera que llegue a Londres hasta el 1.º de setiembre.

Sigue enfermo de cuidado el Dr. H. Pueyrredón

BUENOS AIRES, 7. (United) — Desde hace algún tiempo, se encuentra enfermo el Dr. Honorio Pueyrredón, siendo su dolencia de cierto cuidado. Ultimamente había experimentado cierta mejoría, pero el domingo último su estado se agravó considerablemente. Hoy se informó, que dentro de ese estado grave, el enfermo había experimentado una mejoría.

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	Mercado Dirigido: Cable	Mercado Dirigido: Vista	Mercado Libre: Banco República	Mercado Libre: Banco Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.64	—.—	—.—
100 dólares	" 189.85	" 189.68	$ 190.—	$ 184.60
100 cruzeiros	" 10.—	" 10.—	" 10.—	" 9.89
100 c/legal arg.	" 47.55	" 47.55	" 47.60	" 45.55
100 Frs. Sz.	" 44.50	" 44.50	" 44.60	s/c.
100 Cr. Suecas	" 45.60	" 45.60	" 45.70	s/c.

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie B a 95.70 $ 150.000, C a 99.40 $ 1.000. Consolidación 2ª a 98.50 $ 3.500. O. H. Río Negro a 98.50 $ 3.500. Interna 1942 a 95.50 $ 5.000. Obras Públicas 1940 a 98.40 $ 1.500; Obras Públicas 1942 a 95.— $ 116.700. Obras Públicas 1944 a 98.20 $ 326.500.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 101.50 $ 16.400; a 101.60, $ 7.175. C a 101.50 $ 12.500.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie C a 99.40 $ 1.000. D a 98.— $ 2.000; a 97.90, 14.000. I a 98.10 $ 4.000. Exp. C. de Montevideo a 98.10 $ 5.000. Rambla Portuaria a 97.90 $ 3.000.

ACCIONES. — Banco Comercial a 323.—, 10. Fcas. N. de Cerveza a 324.—, 20. FUNSA a 277.—, 50; a 275.—, 10; a 277.50, 100; a 275.50, 63. Met. y Diques Flot. a 147.—, 10. Queserías del Urug. a 160.—, 70. Oyama S. A. a 236.—, 10.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie C a 99.30 $ 1.000. Interna 1942 a 95.50 $ 2.000; a 95.40, 6.600. Obras Públicas 1942 a 97.90 $ 11.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie B a 9.— $ 1.000. Rambla Portuaria a 97.90 $ 2.000.

ACCIONES. — Frig. Modelo a 281.—, 10. FUNSA a 279.50, 50; a 275.50, 30; a 280.—, 50; a 277.50, 50; a 276.—, 10. Pamer a 92.—, 10. Comp. Primus del Urug. a 152.—, 20; a 155.—, 10. Mari y Serra a 139, 20. Fab. de Metales S. A. a 205.—, 10 acciones.

PLAZA: FIRME

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 530.600. Títulos Hipotecarios $ 36.075. Deudas Municipales $ 35.000. Soc. Anónimas $ 61.300. — Total $ 1:012.975.

Se reglamentó la ley de prevención de los accidentes de trabajo en calderas a vapor

Relacionada con la reglamentación de la ley citada en el título el Ejecutivo acaba de dictar el decreto siguiente:

Vistas las medidas propuestas por el Banco de Seguros del Estado, a fin de completar las disposiciones reglamentarias de la ley de Prevención de Accidentes de Trabajo, en lo relacionado con las calderas a vapor:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Industrias y el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados; y

Atento a lo dispuesto por los Artículos 1.o, apartado 2.o y 9.o de la ley N.o 5032 de 21 de julio de 1914; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1.o — Incorpórase al Art. 21 del Decreto de 22 de enero de 1936, modificado por el Decreto de 31 de agosto de 1938, las siguientes disposiciones: Deberán observarse además las siguientes precauciones:

a) Junto al generador y en lugar bien visible, se colocará un cuadro en el que estén claramente indicadas las instrucciones para su buen funcionamiento en perfectas condiciones de seguridad.

b) Toda cañería de alimentación de vapor, cuya longitud sea mayor de quince metros, deberá ir provista de un arco de expansión proporcionado a las presiones que deba soportar.

c) Todo tacho o recipiente de doble fondo, para cocción a vapor, deberá ir provisto de una válvula de seguridad a resorte. La superficie de expansión será equivalente a una vez y media de la entrada de vapor.

d) Todos los artefactos para calentar agua, que trabajen a una atmósfera, deberán ir provistos de una válvula de seguridad a resorte.

Art. 2.o — Agrégase al Art. 22 del Decreto de 21 de enero de 1936, el siguiente inciso:

El funcionamiento y servicio de generadores de vapor deberá estar regulado en forma permanente por personal munido de certificado de idoneidad expedido por la Dirección de Industrias, y el número de profesionales por establecimiento con generadores a vapor deberá ser fijado por la referida Oficina conforme a las normas técnicas de práctica.

Art. 3.o — Los infractores a las disposiciones del presente decreto, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 9.o de la ley N.o 5032 de 21 de julio de 1914.

Conferencia-concierto en la Universidad

Como ya hemos anunciado, se realizará esta tarde a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Universidad de la República, una interesante conferencia-concierto, para la cual regirá el siguiente programa:

Palabras de introducción del doctor Felipe Gil.

Programa musical

Boyce: Sinfonía Nº 1

Autor anónimo: Ocho danzas del tiempo isabelino.

Haydn: Concierto en Re mayor para piano y orquesta. Solista: Mercedes Olivera de Cowling.

Walter Leigh: Concierto para piano y orquesta. Solista: Mercedes Olivera de Cowling.

Handel: Concierto Grosso opus 6 Nº 11: Primer violín concertino, Esther Manevich de Simón; segundo violín concertino, Adolfo Bornstein; violoncello concertino Enrique Montaño.

Rvmo. Sr. Canónigo Honorario

† Pbro. Dn. José Jacinto Catalá

(Q. E. P. D.) — Falleció el 8 de Junio de 1945, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal. — El Rvmo. señor Dean del V. Cabildo Metropolitano, invita a los señores Canónigos titulares y honorarios, al Clero secular y regular y demás fieles para el Funeral que por dicho finado se celebrará en la Iglesia Catedral el día 8 de Agosto a las 9 y 30. Favor que agradecerán. — *Antonio S. Ardoino,* Dean del Cabildo; *David Giordano,* Secretario.

PARTE POLICIAL

• FALLECIO UN ACCIDENTADO. — Ayer, falleció en el Hospital Pasteur, Antonio Servente, italiano, casado, de 84 años, domiciliado en Zapicán N.o 2875 el cual había sido embestido por una jardinera en la calle Asencio frente al número 1293, hecho ocurrido ayer mismo.

• CAYO DESDE UN OMNIBUS. — Por la calle Reyes, corría el ómnibus No. 68-673, conducido por Jacinto Vera, domiciliado en la calle Valdenegro No. 4174 a cargo del guarda Antonio Currás Conde, domiciliado en Propios No. 4190, cuando al llegar frente a la finca No. 1479 al descender del vehículo en marcha Humberto Palermo Langos, oriental, casado, de 29 años, domiciliado en Florentino Castellanos No. 1126, cayó al pavimento resultando con lesiones en el hombro izquierdo y en ambas rodillas.

La Asistencia Pública lo condujo al Hospital Pasteur.

LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer, se registraron las siguientes entradas al Mercado de la Capital de los subproductos de la ganadería y cereales.

Por Estación Central. — 52 bolsas de maíz, 540 ídem. de lino, 510 ídem. de avena, 65 ídem. de maní, 6 atados pieles lanares y 4 piezas cueros vacunos secos.

Entradas fluviales. — 2.639 bolsas de maíz

NOTAS RURALES

Se tomarán medidas para combatir en forma enérgica la mosca de la fruta

El Ministerio de Ganadería y Agricultura dió a publicidad un decreto por el cual se establece la obligatoriedad de la aplicación de las medidas sanitarias previstas en las leyes y decretos relacionados con la lucha contra la "mosca de la fruta" en el país, estableciéndose el 15 de octubre del corriente año la fecha en que se hará efectiva, con la máxima intensidad, la fiscalización de las antedichas medidas sanitarias y las penalidades que se establecen en casos de incumplimiento de lo preceptuado.

LAS MEDIDAS SANITARIAS SE APLICARAN EN PREDIOS CON ARBOLES FRUTALES Y HORTALIZAS

Quedaron comprendidos en la obligatoriedad de combatir la plaga de la "mosca del Mediterráneo", en todo el territorio de la República, los poseedores a cualquier título de árboles frutales cultivados o indígenas, que sirvan de asiento a la referida plaga y cualquiera que sea el número de unidades que posean y se dediquen o no a un aprovechamiento económico, para alimentación o cualquier otro uso, y mientras dichos árboles conserven frutos, sean comestibles o no, así como los cultivos de carácter hortícola en que se constate la presencia de cualquier tipo de moscas parásitas.

MODOS DE COMBATIR LA PLAGA

La "mosca de la fruta" se deberá combatir por medio de los mosqueros, cuya obligatoriedad establece el decreto, que se usarán en los predios donde haya árboles —cualquiera sea su número— y aún no existiendo en ellos indicios evidentes de plaga, con el objeto de preservar a dichos predios y zonas adyacentes de la aparición de los parásitos que la ocasionan. Los mosqueros son indispensables, por otra parte, porque sirven como indicadores de la aparición e intensidad que la plaga adquiere.

Se deberá emplear, además, en la lucha contra la "mosca" los cebos tóxicos atrayentes, las pulverizaciones y la colocación de hisopos y sustancias colocadas en recipientes abiertos, todos ellos con cebos y productos tóxicos. Asimismo es obligatorio atender las indicaciones de la Dirección de Agronomía y sus dependencias, en lo que respecta al laboreo de los montes frutales, arranque de las frutas y otros procedimientos que se estimen convenientes.

SE DESTACARAN INSPECTORES DE SANIDAD VEGETAL

La Dirección de Agronomía destacará inspectores de Sanidad Vegetal, a los fines del cumplimiento del referido decreto.

Se establece, además, la derogación de las disposiciones que se opongan al referido decreto.

SE VA LLENANDO LA INSCRIPCION EN LA EXPOSICION GANADERA DE SALTO

La Asociación Agropecuaria e Hípica de Salto, realizará el 30 de setiembre próximo, su 49o. Exposición Feria Nacional y Regional, habiéndose registrado ya las primeras inscripciones para este importante torneo, y que damos a continuación.

Carlos O. Brien. — Estancia "San Rafael". Est. Drable. Soriano: 50 carneros raza Ideal, ppc. 2 y 4 dientes. Consig. a Supparo e Hijo. A galpón, campo, premio y feria.

Suc. Alberto L. Urtubey. — Estancia "Santa Elena". Est. Drable. Soriano: 60 carneros raza Ideal, puro por cruza 2 y 4 dientes. A galpón, campo, premio y feria.

Hermann Hozmann. — Estancia "Las Avenidas". Pda. Constancia. Paysandú: 20 toros puro por cruza. A campo y feria.

Juan M. Figari. — Estancia "El Talar". Est. Yí. Durazno: 79 carneros Ideal, puro por cruza. A premio y feria, 50 ovejas ídem., ídem., ídem, T. M. O.

Juan M. Gassso y Cía. — Estancia "La Labor". Paso del Parque. Depto. Salto: 66 carneros Merinos ped., y ppco. 2, 4 y 6 dientes. A galpón y premio, 39 ídem., Romney Marsh ped. ppc., 2, 3 y 4 dientes. A galpón y feria. 33 ídem. Corriedale de ppc. 2 dientes, 3 toros Hereford puro por cruza a campo y premio.

J. W. y R. Texeira Núñez. — Est. "Los Candados" y "La Blanqueada". Depto. Salto: 31 carneros Corriedale puro por cruza. A campo, premio y feria, 2, 4 y 6 dientes.

Suc. Fernando Riet. — Est. "Timbaubá": Artigas: 5 carneros Merinos Australianos a premio 10 ídem. Corriedale a premio.

Lauro Correa. — Est. "San Antonio". Salto: 10 carneros Merinos puro por cruza a campo y premio.

HUBO EN GOÑI UNA ASAMBLEA AGRARIA

Tuvo lugar en la localidad de Goñi, departamento de Florida, la asamblea de productores de las zonas circunvecinas, con el objeto de formar una Sociedad de Fomento Rural, respondiendo a la sugerencia del Jefe de los Servicios Agronómicos de Sarandí Grande, Ing. Agr. Jorge Invernizzi. Asistieron a la reunión, además del nombrado ingeniero, los señores Ing. Agr. Angel Núñez, delegado de la Comisión Nacional de Fomento Rural, Ing. Agr. Alfredo Mallo y Sr. Zafiriadis Lorenzo.

Iniciado el acto por el Ing. Núñez, quien se refirió a las ventajas de las sociedades de fomento rural y a la organización y funcionamiento de las mismas, fueron aprobados los estatutos de la nueva entidad.

Procedióse luego a elegir la Comisión Directiva, que quedó constituída así: Presidente: Sr. Isidro F. Garmendia; Vice: Sr. Francisco Sastre; Secretario: Sr. Antonio Pedreira; Tesorero: Sr. Pedro Burgues; Vocales: señores Gabriel Pérez, Amador Alzugaray, Francisco Viñales. Comisión Fiscal: Inocencio García, Manuel González y Rosauro Burgues. Delegado ante la Comisión Nacional de Fomento Rural: Sr. Mario Bosch del Marco.

LA DISTRIBUCION DEL COMBUSTIBLE DE USO AGRICOLA

En virtud de reiterados comentarios periodísticos sobre distribución de combustible de uso agrícola, el Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, proporciona los siguientes datos ilustrativos:

Total de combustibles agrícolas distribuídos en el período enero-julio de 1945: 9.694.540. En el mismo período del año 1944: 7.474.320. Más en el año 1945: 2.220.220.

Combustibles de invierno (período abril-julio) 1945: 4.771.330. Igual período 1944: 2.573.910. Más en 1945: 2.197.420.

La cifra anterior de 4.771.330 se descompone de la siguiente manera: Trigo: 4.103.820. Lino, etc.: 667.510. Total: 4.771.330.

Como los comentarios periodísticos aludidos se ocupan preferentemente de la distribución en Colonia, damos las siguientes cifras referidas a ese departamento:

1945 (abril - junio): 1.117.610.
1944 (abril - julio): 653.500.
Más en 1945: 464.310.

LA AFTOSA EN R. NEGRO

Noticias que nos llegan de Río Negro, nos anuncian que se está propagando la aftosa entre el ganado lechero, siendo varios los establecimientos afectados en distintas zonas del departamento.

En algunas de las Colonias en esas zonas establecidas se ha paralizado la industria quesera al haber largado al campo a los animales.

De extenderse la aftosa, la población se verá abocada a una disminución en la producción de leche.

SE LIQUIDO BIEN LA REDUCIDA OFERTA DE GANADOS

No se produjo cambio alguno en el ambiente de los negocios del mercado de haciendas, operándose con situación de extraordinaria firmeza de precio y alto interés de los representantes de la demanda, ante una entrada muy reducida.

Casi la totalidad de esas entradas fué adquirida por el Frigorífico Nacional que poco abastecido en estos momentos, encuentra dificultades para llenar sus necesidades del abasto.

Pagó como de costumbre este frigorífico el precio máximo de 170 milésimos por novillos muy buenos con la ventaja para el comprador de una mejora de acuerdo con el rendimiento. El interior adquirió también novillos que cotizó entre 170 y 172 milésimos.

En lo que se refiere a vacas y terneros la oferta fué más reducida que se colocó con mucha agilidad y precios muy firmes.

Lo mismo podemos decir del ganado tipo conserva por el que se interesan todos los establecimientos de faena local.

En lanares recibió únicamente el Nacional, que pagó entre 185 y 190, por borregos. Tiene este frigorífico mucho interés en lanares y manda apartar a campaña los lotes que se le ofrezcan.

Entraron ayer: 905 novillos, 73 vacas y 85 terneros. El total de 1.063 vacunos se distribuyó así: Nacional, 852; Swift, 59; Artigas, 142 y Interior, 40 vacunos.

Entraron 517 lanares que llevó el Nacional.

★ ☆ EDICTOS ★ ☆

MANUEL M. SANCHEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Jacinto Díaz Minteguí, dictado en autos: "LA CAJA OBRERA contra NATALIO VELAZQUEZ APECECHE y otros. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que en el día 27 de agosto próximo a la hora 16, y en las puertas del Juzgado, se procederá por el señor Martillero don MANUEL M. SANCHEZ, asistido de los señores Actuario y Alguacil, del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1.º — Una fracción de terreno, con las plantaciones y demás mejoras que contiene, situada en el Rincón del Cerro, décima tercera Sección Judicial de este departamento, empadronada con el número 43.376, distando 164 metros 75 centímetros del Camino conocido por Cardeza, compuesta de una superficie de 7 HECTAREAS, 3787 METROS 92 DECIMETROS, que se deslindan así: 97 metros 70 centímetros en cada una de sus líneas Norte y Sur, lindando por esta con doña Dolores de García, y por aquélla con la fracción de doña Juana Carlos de Velázquez, 755 metros 25 centímetros en cada una de las otras líneas Este y Oeste confinando por esta última con Pedro Bravo; las fracciones que se describirán enseguida y los sucesores de Gregorio Bravo, y por la otra con doña María de Ordoy.

2.º — Dos fracciones de terreno situadas en el mismo paraje de la anterior, empadronadas con los números 53.776 y 53.777, señaladas con los números OCHO y NUEVE, en el plano levantado por el Agrimensor Manuel L. Avilés de noviembre 4 de 1909, compuestas cada una de una superficie de 7378 METROS 88 DECIMETROS 29 CENTIMETROS, y cuyo deslinde son los siguientes: Fracción 8: 66 metros 333 milímetros de ancho por 111 metros 24 centímetros de largo, lindando por el Norte con la fracción 9, por el Sur con la 7, por el Este con la fracción descripta anteriormente, y por el Oeste con don Loreto Bravo, y la fracción 9: linda por el Norte con la número 10, por el Sur con la 8, y por el Este y Oeste con los mismos linderos referidos anteriormente.

SE PREVIENE: 1.º — Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales.

2.º — Que los gastos de escrituración y certificados, como asimismo lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, colector, arrimos y cualquier obligación o gravamen son de cargo del comprador, haciéndose constar que según datos suministrados por la Intendencia, son los siguientes: Padrón N.o 43.376, soporta una deuda de $ 1.467.55; Padrón N.o 53.776, $ 125.19 y Padrón N.o 53.777, $ 83.46, debiendo agregarse los gastos judiciales que se adeuden y los intereses hasta el día de su pago.

3.º — Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso. Montevideo, julio 26 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — He prometido vender la TINTORERIA de la Avenida Millán N.º 2753 a la Sociedad "EL CAIRO Ltda." (en formación). A los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904, deben presentarse los acreedores al Escribano Decia Cantón, Rincón 357. Montevideo, 23 de julio de 1945. — LUIS ALBERTO LACAZZE.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a PEDRO PURO ARISPE, para que comparezca ante este Juzgado (25 de mayo 523, 4.º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Juana Arbulo. Montevideo, junio 15 de 1945. — RAUL CALCAGNO, Act.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6208. Montevideo, julio 6 de 1945. Con esta fecha, los señores Duffau Hnos., de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y referentes a elementos extractores de bebidas gaseosas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

ANTONIO MIRALLES

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. TEODORO R. ROUSSE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1, Fo. 103), se hace saber al público que el día miércoles 22 de agosto del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Antonio Miralles, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 3.000, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 64.490, con una superficie de 1.353 mts. cuadrados, que se deslinda así: al Norte, 68 m. 90 cm. de frente a la calle Caramurú; al Este, 20 m. 10 cm. sobre la Avenida General Paz; al Sur, 65 m. 40 cm. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 64.491; y al Oeste, 20 m. limitando con el bien empadronado con el N.o 64.489.

Se previene: 1.º El mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del C. P. C. 2.º Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el inmueble. 3.º Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuestos, etc. 4.º Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 716. Montevideo, Junio 9-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. $639-918.

CANDIDO BENGOA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha cuatro de mayo del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON FERNANDEZ DE CARVALLIDO (MARIA) y otros, Expte. N.o 351, Lo. 10, Fo. 591" se hace saber al público que el día treinta y uno de agosto, a las quince horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público del inmueble empadronado con el N.o 73.620 situado en la calle Londres, entre Corumbé y M. Pérez, por intermedio del martillero don Cándido Bengoa, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 2.622.23, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: 1.º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

SEGUNDO. — Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— y el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente y títulos del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 591, a la disposición de los interesados. Montevideo, 27 de junio de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. Orden 8613.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6325. Montevideo, agosto 2 de 1945. Con esta fecha el señor Américo Mario Polledo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo procedimiento de aplicación de esmalto a telas pre-fabricadas y a fibras vegetales o animales en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — HUGO TEDESCO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6315. Montevideo, julio 23 de 1945. Con esta fecha, el señor Carmelo Carlino, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una cabeza revólver, para máquinas de coser con grampa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 4317. Montevideo, julio 25 de 1945. Con esta fecha, el señor Félix Cáceres, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en las tirillas de las camisas para hombres" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6314. Montevideo, julio 23 de 1945. Con esta fecha, el señor Carmelo Carlino, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas para el cosido lateral de la suela de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director.

M. O. P.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

SEGUNDO LLAMADO

Licitación Pública Nº 486

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de la Escollera Sur de la Dársena de Yates en el Puerto Nuevo de Colonia.

Pliego de Condiciones y Planos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía calle 25 de Mayo Nº 320, durante las horas de Oficina.

Apertura de las propuestas el día 17 de agosto de 1945, a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos, deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 3.00 (tres pesos) valor de los mismos.

Montevideo, agosto 7 de 1945.

LA SECRETARIA

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTIONES E INVERSIONES "SANGI". — CONVOCATORIA. — De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1945 a las 19 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 477, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º — Consideración de la Memoria General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1945.

2.º — Designación de Síndicos, titular y suplente, por un año.

3.º — Fijación de honorarios al Síndico por el ejercicio vencido.

4.º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

Montevideo, Agosto de 1945.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VIERA y OSCAR MARIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 20 de julio de 1945. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OBDULIO EUSEBIO o ANGEL ODDULIO o EUSEBIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, julio 25 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

SOC. ANON. FINANCIERA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS (MONTEVIDEO). — Se convoca a los señores accionistas de la "Soc. Anón. Financiera y Comercial J. R. Williams (Montevideo)" para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1945 a las 10 horas en el local social, calle Solís N.o 1512, para tratar la siguiente orden del día:

1.º — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1945.

2.º — Considerar la distribución de utilidades que proyecta el Directorio.

3.º — Fijar la remuneración que les corresponde a los Miembros del Directorio y Síndico.

4.º — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Montevideo, julio 27 de 1945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. María Bazzano de César María y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9, F. 625), se emplaza a CESAR DE MARIA GALLI, a sus sucesores a título universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 24.091, situado en la calle Bogotá entre China y Bélgica; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, mayo 26-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Orden 8512.

[illegible]

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, [illegible] "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO INMUEBLE EMPADRONADO CON EL [illegible]" [illegible] — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

EMPLAZAMIENTO. — [illegible] "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 151.575" [illegible] — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

EMPLAZAMIENTO. — [illegible] — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la [illegible] Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO ERNESTO DOMINGUEZ, [illegible] — MARCELO SAAVEDRA GUANI, Juez de Paz, 3a. Sec.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la [illegible] Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MATO, [illegible] — MARCELO SAAVEDRA GUANI, Juez de Paz, 3a. Sec.

EDICTO. — [illegible] JOSE MARIA PEPE [illegible] — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, [illegible] — C. BUSCH BUERO, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Agustín Elío Muñoz. Cobro ejecutivo de pesos" [illegible] se emplaza a AGUSTIN ELIO MUÑOZ, a sus sucesores a título particular y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble [illegible] — C. BUSCH BUERO, Actuario.

EMPLAZAMIENTO. — [illegible] "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PEREA DE CARINI (PAULA) Y OTROS" [illegible] — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6329. Montevideo, julio [illegible] de 1945. [illegible] — ALBERTO V. CANESSA, Director. — HUGO TEDESCO, Secretario.

EDICTO. — [illegible] CAYETANO AGOSTO Y OTROS [illegible] — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, [illegible] — C. BUSCH BUERO, Actuario.

EMPLAZAMIENTO. — [illegible] "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ARRIETA PERES (DERMIDIO)" [illegible] — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

EMPLAZAMIENTO. — [illegible] "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con GONZALEZ LABOURDETTE [illegible]" [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL. — [illegible] — LA JEFATURA.

DISOLUCION DE PROMESA Y NUEVA VENTA. — [illegible] Filipinas No 1911 [illegible] — ALFREDO RODRIGUEZ CERNADAS.

LOS CATOLICOS INGLESES Y EL LABORISMO

CON motivo de la ascensión del laborismo al poder, resulta interesante considerar algunos aspectos de la actitud de los católicos dentro de la política inglesa. Recogemos por eso algunos aspectos que el P. Luigi Sturzo comenta en su libro "La política y la moral".

El problema tuvo sus momentos culminantes allá por 1931, cuando se señaló otro éxito del laborismo. Entonces, el Cardenal Bourne, luego de precisar que "importa mucho que los católicos jueguen un papel en la vida política", examinó el conflicto histórico y doctrinario de los tres partidos políticos preeminentes entonces en Inglaterra —el conservador, el liberal y el laborista— para definir: "considerando estos tres partidos, ningún católico podrá jamás pertenecer a uno de ellos totalmente y sin reserva. Un católico debe andar con precauciones y, aun aceptando en conjunto la política del partido a que pertenece, de guardarse de toda teoría y de toda acción contraria a las enseñanzas de la Iglesia o a los dictados de su conciencia".

El Cardenal Bourne resumió y concretó sus orientaciones jerárquicas en los siguientes puntos:

"1.º En este país todos, hombres y mujeres, son libres de adherirse al partido que [illegible] prendan mejor.

"2.º Una vez tomada su decisión deben desconfiar de los principios erróneos que pueden presentarse, más o menos, en la obra de los partidos.

"3.º No deben jamás confiarse enteramente ni librar su conciencia a ningún partido político. Cuando su fe religiosa o su conciencia entren en conflicto con las exigencias del partido, deben obedecer a su conciencia y resistir a las órdenes que pueda darles su partido."

Se percibe en lo transcripto, el cuadro especial en que ocurrió esa orientación del Cardenal Bourne. Por un lado, una gran dificultad: la carencia de partidos políticos que obedezcan concretamente a inspiraciones doctrinarias y sociales definidamente católicas. (Caso de Bélgica, Holanda, Italia en tiempos del Partido Popular y muchos otros ejemplos, entre los que podríamos señalar el de la Unión Cívica en el Uruguay.)

Y, por otro lado, esos partidos ingleses no hacen un dogma con ciertas ponencias que en realidad no son esenciales a la política, ni tampoco exigen a sus diputados que sostengan las que pudieran suscitar reparos de conciencia.

Puede apreciarse el alcance de lo que decimos si se considera que, entonces, el diputado laborista Oldfield, católico, escribió en un periódico inglés —para los católicos— un comentario acerca de un pasaje de la Encíclica "Quadragessimo Anno" donde se lee: "nadie puede ser a la vez buen católico y verdadero socialista", y explicaba: "Esto no quiere decir que ningún buen católico pueda ser socialista británico. Los miembros del Partido Laborista en Inglaterra no son estrictamente socialistas". Las afirmaciones de Oldfield fueron reproducidas por "L'Osservatore Romano" y sostuvo que en caso de discrepancia el católico laborista podría y debía votar en contra de su propio partido.

El caso ocurrió en la práctica: al discutirse el proyecto escolar que el entonces ministro laborista Trevelyan impulsó en el gobierno. Actuó como líder de la oposición el diputado católico laborista J. Scurr, y, vencido el ministro, tuvo que dimitir.

Pasando a nuestra época, 1945, se ha suscitado en Inglaterra, como consecuencia feliz de esta infelicidad de la guerra, un sentido religioso más acentuado, y en lo que respecta al catolicismo, [illegible] mayor respeto y posibilidades.

Dentro de este clima no dudamos que los muchos católicos que actúan en el laborismo podrán hacer obra de bien para su patria y para sus concepciones sociales, dado que no tienen porqué renegar de sus propias fuentes de doctrina social y espiritual para actuar con fruto en su partido político.

El matrimonio civil y los católicos

"El Evangelio es una vivencia fraternal y cuida de no lastimar ni aun en apariencia de un equívoco"

En respuesta a una intervención del diputado por Flores, [illegible]

UNA INTERVENCION PARLAMENTARIA DEL DIPUTADO GARCIA PINTOS

Señor García Pintos. — Señor Presidente: [illegible]

RESPETO AL MATRIMONIO CIVIL

[illegible]

SUSTANCIA DE LA PUBLICACION

[illegible]

LA QUERELLA CRIMINAL

[illegible]

NO HAY DESPRECIO AL MATRIMONIO CIVIL

[illegible]

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE INFORMACION DEL VATICANO

La iglesia y la guerra

Derechos de publicación cedidos gentilmente por las editoriales "GUADALUPE" y "HEROICA" de Buenos Aires para EL BIEN PUBLICO

27

[illegible]

TECNICA DEL FICHERO. — [illegible]

CADA FICHA UNA HISTORIA. — [illegible]

SIMPLICIDAD Y PRECISION. — [illegible]

(Continuará)

NO HAY CARNE

"No hay carne", es la contestación habitual [illegible]

que el carnicero oiló que el cliente es pobre y no puede pagar más de la tarifa?

En otros puestos del mismo mismo mercado, en las cámaras frigoríficas, había carne cortada que se podía vender; pero la contestación era: "no hay carne". En otro puesto había una serie de pedazos de carne cortados; pero tenían papelitos, para dar la impresión de que estaban encargados.

¿Vivimos o no vivimos en una democracia? y, por tanto, se debe contemplar el hambre de las clases pobres. ¿Vivimos o no vivimos en una democracia? y, entonces, se debe suprimir la venta a domicilio, que es para las clases adineradas, altos funcionarios del Estado y de empresas particulares, establecimientos privados, etc.

Si nuestro país hubiera estado en guerra, mucho más evidente hubiera quedado la falta de caridad de las autoridades públicas; pues, si con una simple carestía, como la actual sólo miran el estómago suyo y de sus familiares, ¿qué no habría sido si la escasez fuera mayor?

El Estado debe dar el ejemplo, comenzando por las Carnicerías del Frigorífico Nacional, que deben cesar todo trabajo nocturno sospechoso de ser el primer factor de mercado negro; suprimir el reparto a domicilio, que es en detrimento del pobrerío que acude al mostrador; suprimir las propinas, que sólo pueden dar los ricos, etc.

Si no se pone a ración a toda la población, es porque existen hijos y entenados. Y esto no es democracia.

Ineptitud, insensibilidad, desidia, egoísmo y desorientación, son las causales que puedan explicar [illegible] ne, etc.

El gobierno será responsable de la salud pública y de disturbios sociales posibles frente a la insolución de los problemas vitales de la alimentación del pueblo, en especial enfermos, niños y ancianos.

E. F. E.

LA LECCION DE LOS HECHOS

Crisis política y crisis financiera en los gobiernos de facto

Los hechos parecen precipitarse en la Argentina.

El gobierno militar acaba de disponer el levantamiento del estado de sitio, y la medida, si es lealmente sostenida y cumplida, implicará poner término al sofocamiento de las libertades públicas, valor que hasta ahora había resultado deleznable para el grupo de generales que gobierna el vecino país.

La medida no llega, como había cabido en una exacta noción de los deberes de un gobierno revolucionario, por impulso propio de los dirigentes.

Puede decirse que ha sido arrancada al Poder Ejecutivo por el máximo reclamo de la nación.

Se tiene la impresión de que hasta las mismas fuerzas armadas han colaborado últimamente en ese esfuerzo por hacer llegar al gobierno el clamor público.

Mientras algunos demagogos al estilo peroniano se llenaban la boca proclamando la preocupación oficial por una política social —lema que encubre una intencionada adulación de la masa obrera— todos los partidos, todos los centros gremiales, docentes y culturales, cuanta persona u organismo representativos pudieron hablar, expresaron la voluntad de la sociedad argentina de tener libertades políticas e instituciones representativas.

Al tiempo que se planteaba en su faz más aguda el problema esencialmente político, correspondía a "La Prensa" la exposición de algunas verdades básicas en materia financiera.

El balance, en esta materia, no es más satisfactorio que en otros órdenes.

El déficit real del ejercicio que acaba de cerrarse, a pesar del importante acrecimiento de los ingresos fiscales, ha alcanzado la astronómica cifra de mil millones de pesos.

Afirma "La Prensa":

"El último ajuste ha sido, en verdad, un aumento muy fuerte del gravamen. Las exenciones son insignificantes en relación con los recargos. El castigo ha sido duro para los contribuyentes con réditos del trabajo personal: ellos no pueden derivar o desviar el impuesto, como el industrial y el comerciante, y se cuentan entre los que deben resignarse a imponerse privaciones.

Las cargas fiscales creadas durante la actual administración fueron, en cierto modo, aceptadas por los contribuyentes afectados, porque se las consideraba necesarias para reemplazar la merma en la renta aduanera y con la esperanza de que el sacrificio contribuyera a evitar el déficit y a disminuir la inflación. Esta esperanza ha resultado fallida, porque los contribuyentes han hecho su parte, pero la administración no. La recaudación de 1944 ha superado todos los rendimientos de años anteriores; pero los gastos han aumentado fuera de toda proporción y el déficit real del ejercicio fué, en número redondo, de mil millones de pesos".

Dificultad extrema para recobrar el goce de las libertades políticas. Crisis honda en lo financiero.

He aquí la secuela inevitable de los regímenes de facto.

He aquí la lección que no terminan de aprender quienes fían en la excelencia de estos medios para conjurar los males de una nación.

Fácil filosofía que cualquier lego extraería de los hechos si no siguiera predominando en muchas personas la fe en los medios de la fuerza jerarquizada por encima de la fe en los medios de la civilidad.

Es necesario que los pueblos comprendan de una buena vez, que los caminos de la dictadura son más largos y fragosos que los de la democracia.

Don Angel Magirena

A DIEZ AÑOS DE SU MUERTE

Diez años hace hoy del fallecimiento de don Angel Magirena.

Su nombre evoca a una de las figuras más queridas de la causa católica.

Durante muchos años, todos los de su vida de bien y de lucha, se le contó entre los trabajadores que no omitieron esfuerzo ni sacrificio por contribuir a la restauración del reino de Cristo sobre la tierra.

No hubo hora ni iniciativa que no recogiera su apoyo, lleno de fervor, de sencillez y de caridad.

Todo ello tiene, a diez años de la muerte de este noble servidor de Dios, un profundo sentido ejemplar.

En los Tribunales

Ha terminado su actuación judicial, por haberse acogido a la jubilación, el Dr. Abelardo Véscobi, Ministro del Tribunal de Apelaciones de Tercer Turno.

La Suprema Corte de Justicia, en su último acuerdo, decidió solicitar del Senado de la República la venia constitucional para designar en lugar del Dr. Véscobi al Dr. José María Larghero, actualmente Juez Nacional de Hacienda.

El Dr. Véscobi, que abandona la función judicial después de una larga actuación en la que ocupó diversos cargos de distintas jerarquías, distinguió su labor por una gran aplicación personal. Desde un sector filosófico totalmente diverso al que mantuvo el Dr. Véscobi en su vida pública, podemos, y es de justicia hacerlo reconocer sus trabajos, en manera especial en su cargo de Fiscal de lo Civil, como signos de una inteligencia bien dotada que encaró y resolvió muchos problemas jurídicos de manera personal y fundada. Muchos de sus dictámenes sentaron jurisprudencia y sus opiniones se citan continuamente en la labor judicial.

El Dr. Larghero, que ocupará el cargo vacante el Tribunal de Apelaciones, es un funcionario judicial de larga actuación. Sus antecedentes permiten asegurar que como Ministro del Tribunal de Apelaciones, contribuirá al progreso jurídico de la función de juzgar, en el amplio marco de garantías que ofrece a los ciudadanos una judicatura sana y recta. Lo dicen sus condiciones personales y morales.

Separarlos, por las dudas

No sabemos si obedece a una gafe del corrector o a una impertinencia del remitido. Pero es lo cierto que en un colega de la capital, en una nota en recuadro que se titula "El Día Astrológico", se incluye el santoral del día, tomado del Martirologio de la Iglesia Católica.

No tienen nada que hacer los Santos en las indicaciones astrológicas. "Ciencia" esta de los astros —llamémosla así, para llamarla de alguna manera—, con toda su cadena de influencias benéficas, maléficas, planetas, protecciones astrales, y mil zarandajas por el estilo, sin nada de real ni positivo para lo pretendido, es cosa bien diferente, por cierto, de la protección efectiva y superior de los Santos, mediadores entre Dios y los hombres.

A separarlos, pues: los Santos por un lado, y las combinaciones o influencias astrológicas por otro.

EL DR. R. ABRAHAM SERA DESIGNADO FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL

El Senado de la República acaba de conceder la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para designar en los cargos de Fiscales Letrados Departamentales a los doctores Celestino Pereira, Carlos Nadal Jaume y Raúl Abraham, quienes desempeñarán el Ministerio Público en Cerro Largo, Soriano y Flores respectivamente.

Se trata de tres jóvenes abogados, de sólida formación jurídica, firme calidad moral y particular vocación por la ardua carrera que se disponen a iniciar, que requiere honradez, dignidad, esfuerzo, prudencia y responsabilidad.

Particulares vínculos de amistad personal nos permiten expresar nuestra satisfacción por el triunfo de estos tres profesionales. Pero especiales razones de compañerismo nos impelen a destacar de modo especial lo que significa para nosotros la designación de Raúl Abraham.

Hemos vivido con Abraham casi todas las jornadas que caben en la vida de acción de los jóvenes. Casi nos parece absurdo que las mil empresas a que nos lance la inquietud del espíritu en los días futuros, no nos deparen otras tantas oportunidades de tenerlo a nuestro lado, para recibir el tónico moral de la fuerza de su alma, el optimismo de su temperamento, la reciedumbre de su gesto y la bondad de su corazón, que jamás supo de sentimiento que no fuera la más pura amistad.

Luchó con denuedo para escalar posiciones en la vida. No le conocimos una sola actitud ni un solo paso que no llevara bien impreso el signo del decoro. Venció dificultades con real sacrificio, y tuvo siempre la alegría de vivir y de luchar. La lección de su juventud, enérgica pero amable, siempre sensible a los altos requerimientos de la idealidad, todo sentimiento, todo fineza para el trato del amigo y del compañero, no será nunca olvidada por quienes la vieron desprenderse diariamente de su constante actuar.

Nos consta que lleva al ejercicio del Ministerio Público todas esas virtudes intactas, sazonadas por la madurez intelectual, que llega firmemente. Y en esa calidad toma asiento nuestra clara esperanza de que regresará pronto a Montevideo, a paso de triunfador.

VIÑETAS DEL DIA

• EL HOMBRE. — El hombre de hoy es con toda realidad un "hombre terrible", el inventor de la bomba atómica, la bomba sin trinchera posible que suma más destrucción que una escuadrilla de aviones provista de modelos antiguos de destrucción. Este producto de la inteligencia destructiva del hombre hará la victoria democrática, pero... ¿dónde irá la humanidad en el futuro?

• *EL EPISODIO TRAGICO. — Hiroshyma. El tremendo ensayo de la bomba atómica se cumplió ayer sobre esta ciudad. Se estaba aguardando que el viento despejara del humo y del polvo el lamentable panorama, para observar y fotografiar los efectos.*

• LA FRASE. — "Debéis demostrar que habéis desechado el militarismo para siempre" ha dicho Eisenhower a los alemanes.

• *EL EPISODIO COMICO. — Un doctor no puede asistir a un banquete, porque tiene que ir a embalsamar el cadáver de un cliente.*

— ¡Calla! —le dice un amigo—. No sabía que usted se encargaba de la encuadernación de sus propias obras.

BANCO REPUBLICA

Sobre las monedas con fallas

Días pasados nos ocupamos del hecho de que en el Banco de la República no eran aceptadas las monedas de plata que tenían algunas fallas de acuñación.

Relacionado con esta denuncia, recibimos ayer la visita del señor Bello, funcionario del Banco de la República, quien nos expresó que el Banco solo rechaza monedas que han sido deterioradas intencionalmente: aceptando en cambio las que tienen fallas de acuñación, con el fin de retirarlas de la circulación.

Lamentablemente ya no teníamos en nuestro poder la moneda que había sido objeto de rechazo, para poderle ofrecer al Banco el testimonio de nuestra afirmación.

No obstante este detalle, nos complace que el Banco se apresure a aclarar que su política es distinta a la que entendíamos.

Así lo hacemos constar en honor de la verdad.

Otra papa a la olla

La papa se está tornando un verdadero disolvente social. Y así como la papa, todos los alimentos de primera necesidad, como la leche, los huevos, el azúcar, cuya carestía tiene revolucionado el gremio de consumidores, que, infelizmente, lo somos todos.

Pero nos interesa volver sobre la papa, que desde hace años es la manzana de nuestras discordias.

Parece que esta vez no la tenemos ni sanas ni podridas. Y tampoco las tendremos de la próxima cosecha, porque la semilla encargada al Canadá no llegará a tiempo para esa fecha.

Ya nos queda tiempo de sobra para quejarnos de este nuevo mal que se suma a nuestras miserias económicas.

Para quejarnos y acostumbrarnos, que es un hábito nuevo, terminan siempre estas privaciones a que día a día nos vienen acostumbrando la deficiente, la mala o carente política alimenticia del gobierno.

No hay papas, pues ni las habrá hasta la segunda cosecha de febrero o marzo.

Porque papas no las hay ni para pelar, para importar, "ni para semilla", como dice el refrán.

DE LA UNION CIVICA

No se inició el cursillo de historia del Partido

Una indisposición pasajera del Dr. Secco Ylla, que no afecta mayormente el intenso ritmo habitual de su labor, le impidió a este destacado ciudadano iniciar ayer por la tarde su anunciado cursillo sobre la historia de la Unión Cívica y su actitud frente a los diversos problemas políticos que han afectado al país en los últimos treinta y cinco años.

Oportunamente se informará acerca de la nueva fecha de la inauguración del cursillo.

DE SOL A SOL

PEQUEÑEZ

EL siglo quince se resintió por el deseo de comer bien y sazonadamente. Miles de ojos otearon el horizonte con el sueño de encontrar un camino que acercara al plato la pequeñísima especie capaz de hacer del blanco y desabrido arroz de los chinos el riquísimo fondo de la paella valenciana.

Y todo, en un diminuto envase como el azafrán, o en el clavo de olor que queda en el borde del plato, o la canela perfumada en el hueco de la mano.

¡Las pequeñas cosas!

Cuando uno considera el esfuerzo de Magallanes, por ejemplo, se asombra que todo haya sido, en un principio, como un clavo de olor.

"Pues cosas veredes!", decía el clásico, y aquí la tenemos.

La bomba tardía, como el último hijo de esta serie de engendros mortíferos que estamos sufriendo desde 1939, no es otra cosa que la reiteración, en el plano espiritual de las grandes búsquedas, del descubrimiento de América.

Por un buen gusto generalizado, por un buen plato que se pagaba bien salían los hombres a la ventura del mar..., acaso porque la tierra tenía entonces estrecheces que no la hacían preferible; y ahora, con los átomos, esas cosas raras que conocemos por la fe que nos merecen los investigadores, nos sentimos capaces de destruir varias ciudades en poco tiempo.

¡Las pequeñas cosas!

Yo pienso en el descrédito de los grandes transportes, en la decadencia de los tanques de cuarenta toneladas ante la diminuta curiosidad, que, como un clavo de olor o un dedal de canela, es capaz de cambiar una ciudad en campo raso y terminar una guerra en veinticuatro horas.

¡Oh, las pequeñas cosas!

Monipodio

La crónica social

• EN LA EXPOSICION FIGARI.

Se reunieron ayer de tarde en el salón de la Comisión Nacional de Bellas Artes los elementos más conocidos de nuestra sociedad, del cuerpo diplomático y altas autoridades de la nación, con motivo de la inauguración de la exposición de obras de Pedro Figari.

La ceremonia contó con la presencia del Sr. Presidente de la República Dr. Juan José Amézaga e hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Ministro de Instrucción Pública, Dr. Adolfo Folle Juanicó; el Vice Presidente de la Comisión Nacional de Bellas artes, Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean y el Arquitecto Martín Noel, en representación de la Academia Nacional de Bellas Artes de la Argentina y del Instituto Cultural Argentino - Uruguayo.

• SOCIABILIDAD.

[illegible]

• CUMPLEAÑOS.

La señora Ana Coelho de Moratorio se verá esta tarde rodeada de sus parientes y amistades con motivo de su cumpleaños.

—Hoy cumple años la señora Mabel Seré de Rodríguez Castro.

—La señorita Matilde Mérola Sóñora cumple años el 17 del corriente.

—El 12 la señorita Marta Barro Mayer.

—El 16 la señora María Elena Rohr de Beltrán.

—El 11 la señora Ana Mañé de Villegas Suárez.

—No recibirá a sus relaciones el 8 del corriente la señora Sara Riestra de Guerra.

—La señorita Rosita Pappo Bardoni no recibirá el 10 día de su cumpleaños con motivo de su duelo.

• DESPEDIDAS DE SOLTERAS.

El próximo lunes se llevará a [illegible]

EN MEMORIA DE LOS ESPOSOS MARTINELLI - VIDAL

En el Colegio del "Niño Jesús de Praga" que dirigen las Hermanas Vicentinas, se realizaron ayer varios actos recordatorios en memoria de los esposos Angel Martinelli (hijo) y Margarita Vidal de Martinelli.

Se ofreció primeramente una Misa en sufragio de sus almas, en la Capilla de dichas Hermanas, rodeando a los deudos más de 700 pobres, los cuales elevaron al Señor de las misericordias, sus sentidas oraciones.

A continuación de la Santa Misa se procedió a hacer un copioso reparto de comestibles, por intermedio de la Sociedad de San Vicente de Paul (sección hombres), donados por familiares de los extintos, reparto que hace varios años se viene realizando, lo que habla en alto grado de la caridad que mueve los corazones de los donantes.

Además, la misma familia hace extensiva su limosna al comedor para madres pobres que tienen instalado las R.R. H.H. Vicentinas en dicho Colegio.

LOS PAGOS DE HOY

Hoy, miércoles 8, se efectuarán los siguientes pagos:

CAJA DE T. RURALES Y PENSIONES A LA VEJEZ

Oficina Central, Mercedes N.º 1370-80. Del 90.000 al final, de 8 y 30 a 11 horas.

Agencia Paso Molino, Amado Nervo 3680. Del 90.001 al final, de 13 a 16 horas.

Agencia Larravide, Larravide 2480. Del 87.601 al final, de 13 a 16 horas.

Importante: Los pagos se efectuarán rigurosamente en la Oficina Central y en las Agencias arriba mencionadas, en las fechas y horarios establecidos. Los [illegible]

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES ESCOLARES

[illegible]

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

[illegible]

CLASES PASIVAS DE LA CAJA NACIONAL

[illegible]

CAJAS DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE I. GRAFICAS RINCON 728

Tercer Grupo. De 13.15 a 20 hs. [illegible]

EL CAMBIO DE "MANO"

EN LA AVENIDA AGRACIADA SE REALIZARA UN NUEVO ENSAYO POR LA DERECHA

[illegible]

Unión Industrial Uruguaya

SESION DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS

[illegible]

Con extraordinario éxito de público se inauguró la Exposición Figari

AYER por la tarde, en el Salón de la Comisión Nacional de Bellas Artes, se inauguró la Exposición Figari, que cuenta con el alto patrocinio del gobierno de la nación.

En las amplias salas de la institución se han agrupado más de ciento ochenta obras representativas del maestro, que emocionan con su mágica belleza de color y de lirismo.

La ceremonia alcanzó especial brillantez y constituyó un real acontecimiento.

Ocupaban el puesto de preferencia, el Presidente de la República doctor Juan José Amézaga, el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Adolfo Folle Juanicó, el señor Vicepresidente de la República, doctor Héctor A. Gerona, el señor Intendente Municipal de Montevideo, Ing. Juan P. Fabini, miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes, los hijos y nietos del ilustre maestro, representantes del Cuerpo Diplomático y de los altos Poderes de la Nación. Una nutrida concurrencia desbordaba de las amplias salas a la escalera y hall de entrada, pudiendo, desde allí seguirse la ceremonia, en virtud de altos parlantes que irradiaban la parte oratoria.

Hicieron uso de la palabra, destacando la grandeza del pintor y el sentido especial del homenaje, el señor Ministro de Instrucción Pública, el cual hizo un brillante estudio de la personalidad del maestro; el señor Vicepresidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, Arq. Carlos Herrera Mac Lean, autor y gestor principal de la realización de esta muestra, el cual significó la emoción de este justiciero homenaje a uno de los artistas más originales y grandes del continente. Cerró brillantemente la parte oratoria del acto, el Arq. Martín Noel, quien traía la representación del Instituto Cultural Argentino-Uruguayo y de la Academia Nacional de Bellas Artes de la Argentina. El ilustre intelectual argentino, con bella forma y hondo concepto, señaló las aristas primordiales de la personalidad y de la obra de este esclarecido pintor nacional, que interpretó, como nadie el sentir y la vida de los pueblos del Río de la Plata.

Esta exposición de Figari, que ayer tuvo una solemne inauguración, quedará abierta hasta los primeros días de octubre, renovándose cada quince días, los cuadros que se exhiben, de acuerdo con los temas tratados por el artista. La entrada es libre, de acuerdo con el siguiente horario: desde las 17 a las 20 horas.

Notas y crónicas teatrales

HOY SE PRESENTA MONIQUE DE LA BRUCHOLLERIE

[illegible]

DESPIERTA GRAN INTERES EL CONCIERTO SINFONICO DEL VIERNES



[illegible] se presentarán en el próximo concierto de la Ossodre, es decir, pasado mañana en la sala del Artigas, han determinado una gran corriente de interés que se ha evidenciado desde el primer momento en la abundante demanda de localidades. La mayor parte de los asistentes al concierto anterior, han retirado ya las suyas, de modo que no serán muchas las que desde hoy estarán a disposición de los interesados al iniciarse la venta para el público en general.

Puede descontarse, pues, un lleno completo, como lo merece, el maestro Lamberto Baldi, al reaparecer ante nuestra sinfónica, organismo que dirigió durante diez años llevándolo al grado de perfeccionamiento que en la actualidad lo destaca como uno de los más prestigiosos del continente.

Agrégase a ese motivo de atracción otro no menos digno [illegible] guida soprano uruguaya María L. Fabini de West, joven cantante de reconocidos talentos que intervendrá en la versión de "Tres Canciones", obra interesantísima del gran músico italiano contemporáneo, Ildebrando Pizzetti, cuya parte vocal ofrece grandes dificultades, por estar compuesta sobre textos de poesía popular juglaresca, donde la presencia de distintos personajes obliga a frecuentes cambios de color en la voz, de acuerdo con el diálogo.

Completarán el bellísimo programa anunciado, como se sabe, el "Tríptico Botticelliano" de Respighi, constituido por tres impresiones sinfónicas sobre obras del famoso pintor florentino: la Primavera, Adoración de los Reyes Magos y Nacimiento de Venus, y en la última parte la Sinfonía N.o 1 del famoso compositor ruso contemporáneo Dimitri Shostakovich.

La conferencia de esta tarde en Amigos del Arte

[illegible] Aguiar, disertará sobre: "Pequeñas cosas de la Cartografía" de acuerdo con el siguiente plan:

a) Algunos datos fundamentales sobre la Cartografía y algunos grandes Cartógrafos.

b) Que enseña una Carta Geográfica moderna, o mejor dicho: ¿Qué debe leer en ella aquel que la utilice?

c) Para que sirven las "Rosas de los Vientos" marcadas en las cartas.

d) ¿Porqué se trazan las Cartas a diferentes escalas?

e) Que diferencia de información existen entre las cartas terrestres o topográficas, en las marítimas o hidrográficas y las aéreas?

g) ¿A qué se debe el extraordinario perfeccionamiento de las cartas geográficas en los últimos cincuenta años?

h) El progresivo "achicamiento" de la tierra. Del tamaño "infinito" por ignoto, del más allá del "Ecumene mediterráneo" de años antiguos y los "cuatro años de extensión" de Magallanes, a los ochenta días del legendario Phileas Fogg, de 1890, y las "Setentas Horas" de la presente Aeronovegación.

i) "La edad del aire" del momento actual y su cartografía en la vida de las sociedades modernas con su decisiva influencia en ciertos conceptos políticos sociales.

j) ¿Porqué es necesario que los americanos conozcan geo - cartográficamente bien a su hemisferio?

k) Nuestra cartografía. El Uruguay es uno de los pocos países del alto nivel cultural en que el Estado aún no dispone de equipos para Aerografía y Aerofotometría. El instituto Geográfico militar y el Servicio Hidrográfico de la Marina.

l) "La Cartografía Utilitariamente Orientada" de la Geo - Política de Agresión (Ciencia del Mal o de Haushofer - Hitler), y la Cartografía Solidaria de la "Geo - Política" de la Buena Vecindad, (Ciencia del Bienestar o de Roosevelt - Cordell Hull). Los elementos fundamentales son los mismos pero los espíritus dirigentes y los fines perseguidos son diametralmente opuestos.

Hoy se estrena "Luz de gas" en el Artigas

Hoy inicia en el Artigas sus actividades la Compañía que encabeza la celebrada actriz Elsa O'Conor, a quien acompañan dos figuras de gran prestigio, Ricardo Galache y Bernardo Perrone.

La iniciación de esta temporada que ha despertado un vivo interés entre los aficionados se hará con la comedia dramática, "Luz de Gas", que ha constituido en la vecina orilla, uno de los más resonantes éxitos del año teatral, en Buenos Aires. La célebre pieza de Patrick Halmiton ha sido vertida, cuidadosamente, a nuestra lengua, por Francisco Madrid.

El reparto está a cargo de Elsa O'Connor, Bernardo Perrone, Esther Ponce, Olga Saldías y Ricardo Galache.

La dirección del espectáculo está a cargo de Ricardo Galache.

Llegó el tenor vasco Ongen de Eguilcor

Ha llegado a Montevideo procedente de Buenos Aires, este celebrado cantante, al que oiremos el día 20 del corriente en el Teatro 18 de Julio.

El tenor Eguilcor que consiguió salir de Europa durante la gran guerra, realizó varios recitales con gran éxito, en Buenos Aires; no es un desconocido para muchos uruguayos, que pudieron oirle en las grandes temporadas de ópera en Italia, Francia y España.

Es aceptando la invitación de varios amigos uruguayos, que ha venido a Montevideo, a ofrecer un recital, con un programa de jerarquía poco común.

El recital de Firkusny

El lunes 13 del corriente, en la sala del 18 de Julio, se presentará por última vez, el celebrado pianista Rudolf Firkusny, quien ofrecerá un programa de calidad.

La presentación del Teatro Experimental

El 16 del corriente se presenta en el Victoria Hall el Teatro Experimental, que dirige el joven y talentoso actor, Julio Castro. Dará "Cecé" de Pirandello, "Donde está marcada la cruz" de O'Neill, "El duelo" de Antón Chejov.

Acompañan a Castro, Selva Oliver, Ofelia Gil San Martín, Augusto Domínguez, Artigas Alcalá Rubí y Roberto Pérez So[illegible]

DESDE HOY SE VENDE PESCADO EN LOS PUESTOS MUNICIPALES

La I. Municipal venderá pescado a la población de Montevideo, en los despachos de Expendios, a partir del día de hoy Será ofrecido todo el producto que el SOYP le remita.

El pescado se entregará en [illegible] 3596; Durazno, 1142; Santa Lucía, 4365; General Prim, 3267; Isla de Flores, 1900; Agustín Muñoz, 4057; Larrañaga, 1381; Piedras, 289; 2.a Paral. 2430, B. N.o 2 Cerro; Carlos M. Maeso, 2719; Juan Paullier, 1832; [illegible]

Una audición de la "Marcha del Tiempo"

[illegible]

Conferencia en el Club Residentes Minuanos

[illegible]

Cartelera de cine y teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 17 y 10: Pandillas de la ciudad (A) 2º a las 18.35: La gauchita y el charro (Oe) Noche. 1º a las 21: Pandillas de la ciudad (A) 2º a las 22.30: La gauchita y el charro (Oe).

COVENTRY. — Mat. 1º a las 17: El amor llamó dos veces (E) 2º a las 18.50: 1812 (An) Noche. 1º a las 21: El amor llamó dos veces (E) 2º a las 22.50: 1812 (An).

AMBASSADOR. — Mat. 1º Escándalos romanos (M) 2º Encantadora enemiga (P) Noche. 1º a las 21: La niña provinciana. 2º a las 22.20: Privilegio de mujer (Oe).

TROCADERO. — Mat. 1º a las 17: La feria del amor (E) 2º a las 18 y 45: Laura (Est.) Noche. 1º a las 21: La feria del amor (E) 2º a las 22.45: Laura (Est.).

METRO. — En Mat. extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1º Quién es supersticioso y Aeronoticias del día. 2º El matrimonio es asunto privado (M).

REX THEATRE. — Mat. 1º Hoy es mañana (P) 2º Soberbia (B). Noche. 1º Feria de vanidades (M) 2º Brasil (Oe).

GRAND SPLENDID. — 1º Semidioses de barro (Oe) 2º El capitán aventurero. Noche. 1º Semidioses de barro (Oe) 2º El capitán aventurero.

MOGADOR. — Mat. 1º Dinero falso (P) 2º Tener y no tener (Oe). Noche. 1º Dinero falso (P) 2º Tener y no tener (Oe).

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 21. Cosacos del Don y Luponini el terror de Chicago (Reta).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 21. Cita de amor (P).

VICTORY. — Continuado de 11 a 21. Mi amiga Flicka (E).

CERVANTES. — Mat. 1º La dama fantasma (E) 2º El ruiseñor y el cuervo (P) 3º La venganza del hombre invisible (P) Noche. 1º El ruiseñor y el cuervo (P) 2º La venganza del hombre invisible (P).

RENACIMIENTO. — Mat. 1º Deseo (M) 2º El mañana es nuestro (Ot) Noche. 1º Deseo (M) 2º El mañana es nuestro (Ot).

DELICIAS. — Mat. 1º Cortas. 2º La gran ilusión (B) 3º El sillón y la gran duquesa (P) 4º Los caprichos de Eileen (E) Noche. 1º Not. y Los dos rivales (E) 2º Sensaciones de 1945 (E).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1º Corta. 2º El niño del elefante (B) 3º El túnel fatal (P) 4º María de la O (E) Noche. 1º Cortas. 2º Su majestad la farsa (E) 3º Casa de muñecas (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1º Cortas. 2º Muñecas de lujo. 3º El ciclón de Oklahoma. 4º El crimen de la radio (E) Noche. 1º El corsario negro (P) 2º Ahí está el detalle (E).

MITRE. — Mat. 1º Cortas. 2º Vuelo a medianoche (B) 3º La ganadora del certamen (E) 4º La ruta imperial (P) Noche. 1º Campeonato de Chile. 2º Pacha mamo (P) 3º La monja alférez (P).

STADIUM URUGUAY. — 1º El asesino de la juventud. 2º Cazadores de cabezas.

CORDON

LIBERTY. — Mat. 1º Carnet de baile (E) 2º Sinfonía inconclusa (B) 3º La bailarina roja (E) Noche. 1º Sinfonía inconclusa (B) 2º La bailarina roja (E).

PARIS. — Mat. 1º El romance de los siete mares (Oe) 2º Su mejor alumno (B) Noche. 1º El romance de los siete mares (Oe) 2º Su mejor alumno (B).

AV. CONCERT. — Mat. 1º Tundra (A) 2º María (P) 3º Tarzán en el desierto misterioso (P) Noche. 1º Tundra (A) 2º Tarzán en el desierto misterioso (P).

CONTINENTAL. — Mat. 1º La vida de Irene y Vernon Castle (B) 2º Madame Sans Gene (E) Noche. 1º La vida de Irene y Vernon Castle (B) 2º Madame Sans Gene (E).

MONUMENTAL. — Mat. 1º Yo te esperaré (Oe) 2º Evocación (P) Noche. 1º Yo te esperaré (Oe) 2º Evocación (P).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1º Cortas. 2º Esposas errantes (P) 3º Aventuras de Dick Tracy (P) 4º La bomba (B) 5º El diablo dijo no (M) Noche. 1º La bomba (B) 2º El diablo dijo no (M).

EL MUNDO. — 1º Serie completa de "Los tambores de Fu Manchu".

ZONA SUR

OPERA. — 1º El romance de los siete mares (Oe) 2º Su mejor alumno (B).

NORMANDY. — 1º Loco por ellas (E) 2º El verdugo (P).

APOLO. — 1º El mujeriego (E) 2º Madame Sans Gene (E).

DEFENSA. — Mat. 1º a las 15: Cortas y Not. 2º Los tres caballeros (P) Noche. 1º Cortas. 2º Boda aplazada (P) 3º Los tres caballeros (P).

ROXY. — 1º Boda aplazada (P) 2º Los tres caballeros (P).

ARTIGAS. — 1º Not. 2º Romeo y Julieta (E) 3º La canción de mi rancho (Oe).

POCITOS

POCITOS. — 1º Invitación al vals (E) 2º Coro de los Cosacos del Don (B) 3º Mascarada nocturna (E).

BIARRITZ. — 1º Aguas tenebrosas (P) 2º Así es mi tierra (P).

NOVELTY. — 1º La divina embustera (P) 2º Santa (E).

ARIZONA. — 1º La mujer que yo dejé (Re) 2º El mañana es nuestro (Ot).

SAVOY. — 1º Siempre en mi corazón (P) 2º La vanidosa (E).

RIVERA. — Mat. 1º Cortas. 2º La dolores (P) 3º Hay que casar a Ernesto (P) 4º Pecado de amor (E) Noche. 1º Internado para señoritas (E) 2º Los tres mosqueteros (M).

STAR PALACE. — 1º Sucedió en mi pueblo (P) 2º Tiburones de acero (P).

21 DE SETIEMBRE. — 1º Cortas. 2º El médico de las locas (E) 3º La monja alférez (P).

AGUADA

URUGUAYO. — 1º La venganza del hombre invisible (P) 2º El ruiseñor y el cuervo (P).

ASTOR. — 1º Medianoche (E) 2º La pícara Susú (E).

VICTORIA. — Mat. 1º Cortas. 2º El drama del cortijo (P) 3º Fatalidad (E) 4º El expreso de Shanghai (E) Noche. 1º Cortas. 2º El regreso del vampiro (E) 3º Las modelos (Rte).

AMERICAN. — Mat. 1º Corta. 2º La clave del misterio (P) 3º Tres aventureros románticos (P) 4º Dioses de barro (P) Noche. 1º Juana la loca (P) 2º Mashenka (P).

MONTEVIDEO. — 1º Cortas. 2º La hija del viejito guardafaros. 3º La modelo de la calle Florida.

LUX. — 1º La hermana San Sulpicio (P) 2º El bandolero misterioso (P).

REDUCTO

AVENIDA. — Mat. 1º Alerta en el Rhin (E) 2º Siempre en mi corazón (P).

REDUCTO. — Mat. 1º Cortas. 2º El hijo del héroe (B) 3º El cura y el penado. 4º Rasputín el monje negro (M) Noche. 1º Cortas. 2º El solterón (E) 3º El espejo (E).

MUNDIAL. — 1º Carne y espíritu (M) 2º No basta ser madre (P).

OCEAN. — 1º Los pagarés de Mendieta (E) 2º El sobretodo de Céspedes (E).

LARRASAGA. — 1º Detrás del sol naciente (E) 2º La importancia de ser ladrón (P).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1º Confesión sincera (P) 2º Muéstrame la espalda (P).

ROSE MARIE. — 1º La canción de mi rancho (Oe) 2º Romeo y Julieta (E).

ORIENTAL. — 1º Eran cuatro enamoradas (E) 2º El que la hace la paga (P).

ZONA GOES

ASTRAL. — 1º Hermanitos del diablo (E) 2º Las puertas del infierno (P).

EDISON. — Mat. 1º Cortas. 2º Balas y besos (P) 3º Gestapo (P) 4º Diez caballeros (P) Noche. 1º Se ha puesto la luna (P) 2º Odio que mata (E).

ATLANTA. — Serie completa de "El imperio maldito" (P).

ATENEO. — 1º Capitanes intrépidos (B) 2º Hacia la luz (P).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1º Pillo de cuenta (P) 2º En la noche del pasado (P).

PLUS ULTRA. — 1º Serie completa de "La araña negra" (P).

JOCKEY CLUB. — 1º La casa de los cuervos (B) 2º Juvenilia (P).

ZONAS CAPURRO PASO MOLINO Y BELVEDERE

SPLENDID THEATRE. — 1º Los dos rivales (E) 2º Sensaciones de 1945 (E).

CAPURRO. — 1º La rubia audaz (E) 2º Adiós Mr. Chips (B).

ALCAZAR. — 1º Condenados a casarse (E) 2º La mujer sin alma (M).

PASO MOLINO. — 1º El camino peligroso (P) 2º Así es la gloria (B).

RITZ. — 1º Serie completa de "El valle de los desaparecidos" (P)

MIRAMAR. — 1º Cita en Berlín (P) 2º La juventud manda (M).

ZONA NORTE

MILLAN PALACE. — 1º El globo de Cantolla (P) 2º Romeo y Julieta (E).

HOLLYWOOD (Sayago) — 1º Detrás del sol naciente (E) 2º Siete mujeres (E).

UNION

METROPOL. — 1º El doctor se casa (P) 2º Vacaciones en el otro mundo (P).

GLUCKSMANN PALACE. — 1º Un nuevo amanecer (E) 2º Siempre un caballero (P).

CAPITOL. — 1º La apuesta afortunada (E) 2º Su mejor alumno (B).

MAJESTIC. — Mat. 1º Cortas. 2º El eterno aventurero (P) 3º Espíritu de conquista (P). 4º Mamá quiere casarse. Noche. 1º Cortas. 2º La rubia de los diamantes (B) 3º Los ojos más lindos del mundo (P).

CARRASCO

CARRASCO. — 1º y 2º Serie completa de "La clave secreta" (P).

COLON

LEZICA. — 1º En un burro tres baturros (P) 2º La guerra la gano yo (P).

Las consultas telefónicas

LAS consultas por teléfono, sobre la calificación moral de las películas, pueden hacerse dentro de los siguientes horarios:

Todos los días desde las 13 a las 18 horas, a excepción de los sábados y festivos, al Nº 8 59 03.

Los sábados de 8 a 12 horas, al 8 59 03; y desde las 14 y 30 a 16 y 30, y desde las 22 a las 22 y 30, al Nº 41 36 82.

Los domingos, feriados y días hábiles a excepción de los sábados, de 10 a 12 al Nº 41 36 82.

NOTA: Las consultas realizadas fuera del horario indicado no se contestan.

TEATROS

18 DE JULIO —

A las 18 y 30: Concierto de piano de Monique de la Bruchollerie.

A las 22: "Cristóbal Colón en la Facultad de Medicina". — *OK.*

ARTIGAS —

A las 22: "Luz de gas".

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

María Lini de Valente, italiana, 65 años viuda, Hospital Maciel; Julio César Arigón, oriental 46 años, casado, H. F. Ferreira; Rufino Maldonado, oriental 22 años, casado, C. S. Bois; Homero Rodríguez, oriental 34 años casado, Lanús 5864; María Regal Alvarado, española, 63 años soltera, Grecia 3515; Federico Proessdorf, alemán 59 años, viudo, Maldonado 1397; Juan Toso, oriental 79 años, casado, Mendoza número 6218; Juana Perla, oriental, 23 años, soltera, H. F. Ferreira; Nicolás Koloper, austriaco, 52 años, casado, R. Francesa 796; Francisco Pugliese, italiano 63 años, casado, M. Haedo 2928; Manuela Regueira de Velazco, or. 89 años, viuda, Avelino Lerena 1126; Elvira Vaz de Ferrari, or. 49 años, viuda, Alarcón 1416; Serafina Banchieri de Fernández, italiana, 86 años, viuda, Pedernal 1876; Ercilia Arribio le Beracochea, oriental 72 años viuda, Galicia 2119; Alfonso Marone Pitamiglio, oriental un día, Casa del Niño; Ana Garófalo, italiana, 59 años, divorciada, Irlanda 1959; Juan Gaibero, italiano 79 años, viudo, Pernambuco s|n; Ricardo Vidaurreta, oriental 61 años, viudo, José L. Terra 2709; Eduardo Armando Roda, italiano, 60 años, casado, Mercedes 1816; María del Socorro Mosquera de Sivori, española 69 años, viuda, Pozos del Rey 1320; Juan Liborio Martínez, oriental, 64 años, divorciado, Larrañaga 3813; Sixto Silva de Pereyra, or. 79 años, viuda, Arrieta 3527; Manuel Martínez Reina, español, 56 años, casado, 19 de Abril 3316; Carolina Martínez de Purcela, española, 76 años, viuda, San Salvador 1515; María Espíndola de Abella, española, 67 años, viuda, Vilardebó, 964; Nicasio Orellano, oriental, 71 años viudo, E. Acevedo 1506; Amelia Custodia de Curbelo, oriental, 92 años, viuda, Guemes 2977.

Hoy se integrará la delegación que disputará la Copa Newton

LOS CELESTES SE ENTRENARAN HOY

En la mañana de hoy, en el Estadio Centenario, hora 9, practicará el seleccionado celeste, habiéndose citado a los siguientes elementos:

Paz, Máspoli, Salazar, Tejera, Arrascaeta, Possamai, Trujillo, Colture, Varela, Cajiga, Young, Durán, Abeleira, Mañay, Castro, Medina, Falero, Riephoff Zapirain, Ortiz, Gelpi, Schiaffino, W. Gómez, Porta y Borges.

Entrenador J. P. Cea.

Masajista: E. Figoli.

CONGRESO DEL FUTBOL DEL INTERIOR

Acaba de reunirse en la Asociación Uruguaya, como se había adelantado el Congreso de las Ligas del Interior, para resolver la importante cuestión del nombramiento del Consejo de cinco miembros permanente representanto del deporte del Interior, ante la Liga Profesional. Asistieron 11 delegados del fútbol del Interior, que eran las siguientes personas: Artigas: Sr. Germán Ferreira Ramso; Flores: Sr. Juan B. Gofil; Lavalleja: Sr. Luis Alberto Zeballos; Maldonado: Sr. Ginés Cairo Medina; Paysandú: Sr. Juan Felipe Márquez; Río Negro: Sr. Roberto Roig Etcheverry; Soriano: Sr. Pedro Buscio Caballero; San José Sr. Federico Buenseñor; Salto: Sr. Alejandro Bazzano; Tacuarembó: Sr. José A. Praderio; Treinta y Tres: Dr. José Chaves Miranda.

Presidió el acto, el Sr. Pedro Belhot, que fuera designado por la Asociación y ratificado por la asamblea luego, quien en una oportuna improvisación saludó a los presentes, extendiéndose en otras consideraciones con respecto al fútbol de campaña dignas de tenerse en cuenta. Traio el especial saludo del Presidente en ejercicio Dr. Julio C. De Gregorio, para los delegados presentes. Al finalizar fué muy aplaudido.

Por moción de Lavalleja y Maldonado, se aplaudieron las gestiones cumplidas por los Sres. Belhot y Buenseñor y el gerente Sr. C. Mibelli, en esta oportunidad que por fin el fútbol de tierra adentro ha ganado su primera batalla contra la Junta Profesional y se abre un porvenir brillante en el futuro.

Aprobados los poderes se pasó a cuarto intermedio hasta la votación del Consejo en definitiva, que recayó en los siguientes titulares:

Presidente: Sr. Ignacio Echegarría, Federico Buenseñor, Luis Alberto Zeballos, Dr. Ricardo Pierri y José Antonio Praderio. — Suplentes: Ginés Cairo Medina, Juan Felipe Marques, Germán Ferreira Ramos, Emilio Bessonart y Plácido Faguzzi.

Fué celebrado por los presentes el feliz resultado de la votación y que haya recaído la designación en tan destacados deportistas como lo son los nombrados ayer, para ello. Antes de finalizar el acto se acordó en enviar una nota de pésame por el duelo al Pte. de Río Negro, Sr. Cánepa Landó, a las Ligas que finalizó en su misión el delegado anterior, Sr. Buenseñor y exponer en la Junta Profesional, que es aspiración de las Ligas que el 25 de agosto vayan a campaña los teams montevideanos a jugar.

Fué tributado un voto de aplauso a la gestión cumplida como delegado por el señor F. Buenseñor.

Quedó acordado reunión del Consejo el lunes 13 del actual, para iniciar la obra a cumplirse.

ACTIVIDADES DEL BOXEO AMATEUR

Celebró su reunión ordinaria el Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Boxeo, presidiendo el Ing. Mario Peyrot.

Entre otros, fueron considerados los asuntos siguientes:

La Comisión Coordinadora de los Deportes, comunica por oficio que ha sido autorizada la entrega de 12.000 pesos para enjugar el déficit que arrojó el XVIII Campeonato Latino Americano. Se dió traslado a Tesorería a sus efectos.

—La Comisión encargada de organizar el gran festival internacional en homenaje al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Adolfo Folle Juanicó, informó que la Federación estaba a la orden. Habiendo aparecido inconvenientes para la contratación del teatro "Artigas", debido a estar ocupado para la fecha proyectada, se autorizó a la Comisión resolver el punto o informar en la próxima sesión. Asimismo se dispuso entre al Sr. Ministro una medalla recordatoria del último torneo de América, lo que se hará en el propio Ministerio y concurriendo al acto el Consejo en pleno. Al efecto, la Comisión pertinente solicitará la audiencia respectiva.

—Se abrió la inscripción para los Campeonatos Nacionales y de Novicios de 1945, la que se cerrará el 5 de setiembre próximo, fecha fijada para el pesaje general, que se efectuará en el lugar de costumbre, de las 21, a las 22 horas. El primer pesaje parcial se realizará el 12 del mismo mes. Se dispuso también que aquellos púgiles que no tomen parte en dichos torneos, no podrán participar en la selección que se efectuará para clasificar el equipo que defenderá a nuestro boxeo amateur, en el XIX Campeonato de América, que tendrá a Buenos Aires por escenario.

—Se encomendó a la Comisión de Box del Interior, integrada por los señores Ing. E. Mario Peyrot, Cabra Gurméndez y García Deambrosis proyectar jiras a San José, Paysandú y Mercedes, con los boxeadores novicios vista su brillante actuación en el torneo en disputa.

—Se autorizó al Club Palermo a reilzar el 12 próximo en Juan Lacaze, con motivo de la inauguración de un gran Estadio, un festival. Se designó al Sr. García Deambrosis, para que represente a la Federación.

—Se acordó dar por terminados los campeonatos de Novicios Absolutos y Ciudad de Montevideo, con la etapa a cumplirse el próximo viernes. De la misma manera se autorizó a la Tesorería la distribución de porcentajes a los clubes.

—Vista la actitud agresiva y desconsiderada de que fué objeto el jurado Sr. Salvador Flores en el último espectáculo, se acordó pasarle nota lamentando lo sucedido y solidarizándose en absoluto con él.

—En la orden del día, de la próxima sesión se colocará la designación de autoridades de los campeonatos Nacionales y de Novicios próximos.

—Se autorizó a la Tesorería para la inmediata confección de las medallas que adeuda la Federación. Del mismo modo se harán gestiones ante la Comisión Coordinadora para la obtención de diplomas, que se entregarán a los campeones.

FORMARON EL EQUIPO PORTEÑO

La Comisión de Selección de la Asociación del Fútbol Argentino, designó el plantel de jugadores que integrarán el combinado para el match que sostendrán el 15 del actual contra los uruguayos por la Copa "Newton".

El plantel es el siguiente:

Guardavallas: Cozzi y Ogando; backs: Salomón, Marante, Alberti y Rodríguez; halves: Fonda, Sastre, Strembel, Espinosa, Battagliero y Colombo; delanteros: Salvini, Boyé, Méndez, de la Mata, Pontoni, Ferraro, Martino, Labruna Sued y Loustau.

El team más factible es el siguiente:

Ogando; Salomón y Rodríguez; Fonda Strembell y Batagliero; Salvini, Méndez, Pontoni, Martino y Sued.

SESIONA HOY LA JUNTA DIRIGENTE

Esta tarde, a las 18.30, celebrará su acuerdo semanal, la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, para considerar una serie de importantes asuntos entre los cuales figuran los relacionados con la integración de la delegación compatriota que irá a Buenos Aires a disputar la Copa "Newton".

Comisión Administradora del Field Oficial

Dando a fin a los estudios realizados y a los que dedicó varias sesiones, la Comisión Administradora del Field Oficial ha elaborado un plan de obras de ampliación y terminación, a realizarse en el Stadium Centenario.

Su contenido, será sometido, dentro del más breve término, a la consideración de la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football.

SE FISCALIZAN LAS PATENTES DE RODADOS

La Dirección de Tránsito Público, vuelve a reiterar la advertencia a los propietarios de vehículos, cuyas patentes de rodados hayan vencido, que se está realizando una intensa fiscalización, respecto del cumplimiento del pago del referido impuesto, aplicándose a los contraventores los recargos pertinentes.

SERAN AMPLIADOS LOS CREDITOS A LOS PERIODISTAS

La Asociación de la Prensa Uruguaya pone en conocimiento de sus afiliados y de los periodistas y gráficos en general, que oportunamente, una delegación de la Comisión Directiva fué recibida por el Sr. Presidente del Banco de la República, Gral. Arq. Baldomir, ante quien se gestionó la extensión a los trabajadores de la prensa del régimen de créditos recientemente dispuesto para los funcionarios públicos.

El Directorio del Banco de la República en atención a esta gestión y a la que simultáneamente realizara el Círculo de la Prensa, resolvió conceder, a los deudores por más de dos sueldos, unificar en ciento veinte amortizaciones mensuales, garantiendo con un seguro de vida del 2 y 1|2 por ciento, cuando se trate de obligaciones a una sola firma, o bien con seguro y garantías personales.

Los que se acojan a la unificación podrán disponer en el futuro, como único crédito, del equivalente a un mes de sueldo, renovable una vez amortizado el tercio.

Los que no se acojan a la unificación, dispondrán de un crédito, a su sola firma, equivalente a cuatro sueldos, renovable después de amortizado el tercio.

FUE PROPUESTA EN EL SENADO LA RUPTURA CON EL GOBIERNO ESPAÑOL

(Viene de la 6.a Página).

pecto, que yo desearía demorar hasta mañana no sé exactamente cuál debe ser el voto del Senado. Siendo la ruptura de relaciones asunto que corresponde exclusivamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, y aún correspondiendo al titular de dicha cartera, es probable, y tendría que pensarlo, desde luego, que la gestión de nuestro país estuviera subordinada sino a pactos expresos, por lo menos a determinadas solidaridades que obligarían a nuestra Cancillería a hacer consultar con otros países de América, y aún con otros fuera de América para tener un frente general de repudio a ese régimen dictatorial. No sé, —estoy pensando en voz alta sobre el problema—, no sé si en realidad podría ser esa la política, y no responda a esa política, entonces, la declaración del Senado.

SEÑOR ZAVALA MUNIZ. — Quiero señalarle que cuando comencé a hablar dije que comprendía que esto era de atingencia exclusiva del Poder Ejecutivo pero que era deber nuestro como senadores, representantes de la opinión pública, dar nuestra opinión para que el Poder Ejecutivo la tenga en cuenta. De modo que lo único que pido al Senado, es que se pasen las palabras de los señores senadores al respecto, al Poder Ejecutivo, para que éste cuando tenga en cuenta esas circunstancias internacionales a que aludo el señor senador Regules, —que sin duda existen—, tenga, también, presente esa circunstancia nacional que ahora nosotros expresamos.

SEÑOR REGULES. — Entonces, señor Presidente esa segunda observación, como no corresponde a la votación de ninguna moción en concreto, que era lo que no había entendido del todo en las palabras del señor senador Zavala Muniz, están excluídas de mi exposición.

Insistí porque en la Cámara de Representantes, donde se planteó una moción semejante el trámite que se le dió fué el de pasarla a la Comisión de Asuntos Internacionales, y entiendo que el Ministro de Relaciones Exteriores concurrió hoy, a expresar allí el punto de vista del Poder Ejecutivo.

Quiero, señor senador, que se pasen las palabras pronunciadas por los señores senadores a conocimiento del Poder Ejecutivo, y considero que con lo que he dicho es suficiente.

OTRAS OPINIONES

El señor Haedo, expresó, que, no acompaña el pronunciamiento sobre la ruptura con el Gobierno de Franco, por entender que si quienes tienen actualmente el control del mundo: Estados Unidos y Gran Bretaña, no toman esa actitud; de ningún modo cree conveniente que el Uruguay sea quien se adelante a tomar tal resolución.

Sostuvo luego el doctor Echegoyen que la característica americana fué siempre en materia internacional, la no intervención y a continuación, recordó lo actuado al respecto en distintas conferencias internacionales.

El señor Arroyo Torres, expresó que, el problema en debate si se coloca en la posición del no intervencionismo, se le lleva a un terreno artificial que nos puede producir engaños.

El doctor Gallinal, tomó la palabra para expresar que, la solicitud de la ruptura con el Gobierno de Franco, es nada más que una modesta colaboración con los pueblos que en larga y sangrienta lucha han contribuído a la libertad de los pueblos.

Añade además, que por tales razones apoya las manifestaciones hechas por el señor Zavala Muniz.

También el señor Moreno Zeballos, expresó que se adhiere fervorosamente al repudio del régimen franquista.

Luego el doctor Castellanos, manifestó que repudia el régimen sostenido por Franco, por lo que se adhiere también a las expresiones hechas en Sala por los señores senadores.

Se resolvió finalmente, pasar todo lo actuado al Poder Ejecutivo.

MUSEO DE BELLAS ARTES EN TREINTA Y TRES

Entrándose a la orden del día, se trató el proyecto que autoriza a invertir hasta la suma de $ 30.000 en la construcción de un edificio destinado a Sede del Museo de Bellas Artes en la ciudad de Treinta y Tres.

El miembro informante, señor Zavala Muniz, dió a conocer los motivos que la Comisión ha tenido, luego de un detenido estudio, para presentar un proyecto sustitutivo.

Luego de oídas otras opiniones se aprobó este proyecto, que pasa a la Cámara de Diputados.

FONDOS PARA EL INSTITUTO DE JUBILACIONES

Se trató después, el proyecto que autoriza al Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, para disponer de fondos destinados a la ejecución de trabajos extraordinarios.

Este asunto fué informado por el doctor Forteza y luego emitieron su opinión el doctor Moreno Zeballos y el señor Brena.

Luego de oídas otras opiniones fué aprobado este proyecto pasando ahora al Poder Ejecutivo. Con el texto que sigue:

"Artículo 1o.) Autorízase al Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, a disponer, por una sola vez, de los fondos de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, hasta la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00) con destino a la ejecución de los trabajos destinados a la avaluación de las deudas devengadas por sus contribuyentes; al aumento de su recaudación general, y a la aceleración del despacho de beneficios a cargo de la citada Caja.

Art. 2o.) Los servicios extraordinarios que se contraten a los efectos establecidos en el artículo anterior, estarán exclusivamente a cargo de funcionarios del propio Instituto".

El acto no fué para más, pues el Senado quedó sin número.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Martes 7 de Agosto de 1945.--Premio mayor: 10.000 pesos

LOTERIA A SORTEARSE EL 24 DE AGOSTO. PREMIO MAYOR $ 100.000

[illegible]	[illegible]

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1945 — N.o 20.730

UN GRAN ACONTECIMIENTO RESULTARAN LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DE LA PARROQUIA DE PANDO

Todo un gran acontecimiento religioso resultarán los festejos que se realizarán el día 12 del actual, con motivo de cumplirse el Centenario de la Parroquia de esta ciudad.

Para dar realce a los festejos y a fin de que el programa sea cumplido regularmente, se ha constituído una Comisión presidida por el Sr. Pablo A. Blanco e integrada por las siguientes personas: Srta. María Lapitz, Srta. Mercedes Furriol, Srta. Celia Furriol, Sra. Juana A. de Simone, Sra. Irma B. de Fiqueredo, Mario César Craviotto, Sra. Isolina T. de Molinari, Srta. Cecilia López, Sr. Carlos Praderio Pedranzini, Sra. Piedad B. de Usabiaga, Srta. Ana María Molinari, Sra. Encarnación B. de Gutiérrez, Amelia S. de Molinari, Sra. Lola M. de Blanco, Srta. Antonia Espinosa, Clodesvinda Gutiérrez, Srta. Armenia Praderio, Srta. Luisa Blin, Srta. Martha Apud, Srta. María Célica Taibo, Srta. Josefina Peláez, Sr. Mario Alberti, Sr. Pedro Nicolás, Sr. José Zolesio (h). Sr. Angel Alberti, Sr. Alfredo Grezes, Juan Lacués, Mario Bonifacio, Felipe González, Waldemar Vanini y Walter Berrutti. La mencionada Comisión está trabajando desde hace meses con un entusiasmo digno de todo aplauso, estando a su cargo la obtención de fondos para las obras del templo.

Los días 9, 10 y 11 del actual, se dictarán conferencias preparatorias en el Cine Astro a las 16 horas a cargo de reputados oradores de la capital, sacerdotes y laicos.

Para el día 12 del actual, regirá el siguiente programa:

Misas de comunión general a las 6 y 30 y 8 y 30.

Misa de asistencia Pontifical a las 10 horas presidida por S. E. Revma. Monseñor Dr. D. Antonio María Barbieri.

Bendición de las nuevas obras a las 15 y 30 y solemne Te Deum oficiando Monseñor Alberto Levame, Nuncio Apostólico.

A las 12 horas: gran banquete en los salones del Club Social "Solís", cedido galantemente por la Comisión Directiva.

A las 17 y 30: gran lunch en los salones del Club Social "Urupán", cedido también galantemente por la Comisión Directiva.

Para dejar un grato recuerdo de este gran acontecimiento el infatigable y digno Cura Párroco, Pbro. Dr. Don Enrique Cabrera Urdangarin, apoyado por su celoso Teniente, Pbro. Francisco de León y secundado por la activa Comisión de Festejos, serán bendecidas las obras del templo y las reformas hechas a la Casa Parroquial y residencia de los Hermanos Maristas. Estas dos casas a ambos lados de la Iglesia le dan un realce especial para que se destaquen las líneas arquitectónicas de nuestra Iglesia, obra que con una visión clara ha sabido imprimirle el joven e inteligente Arq. don L. A. Torres y el dinámico Constructor don Pio Betosini.

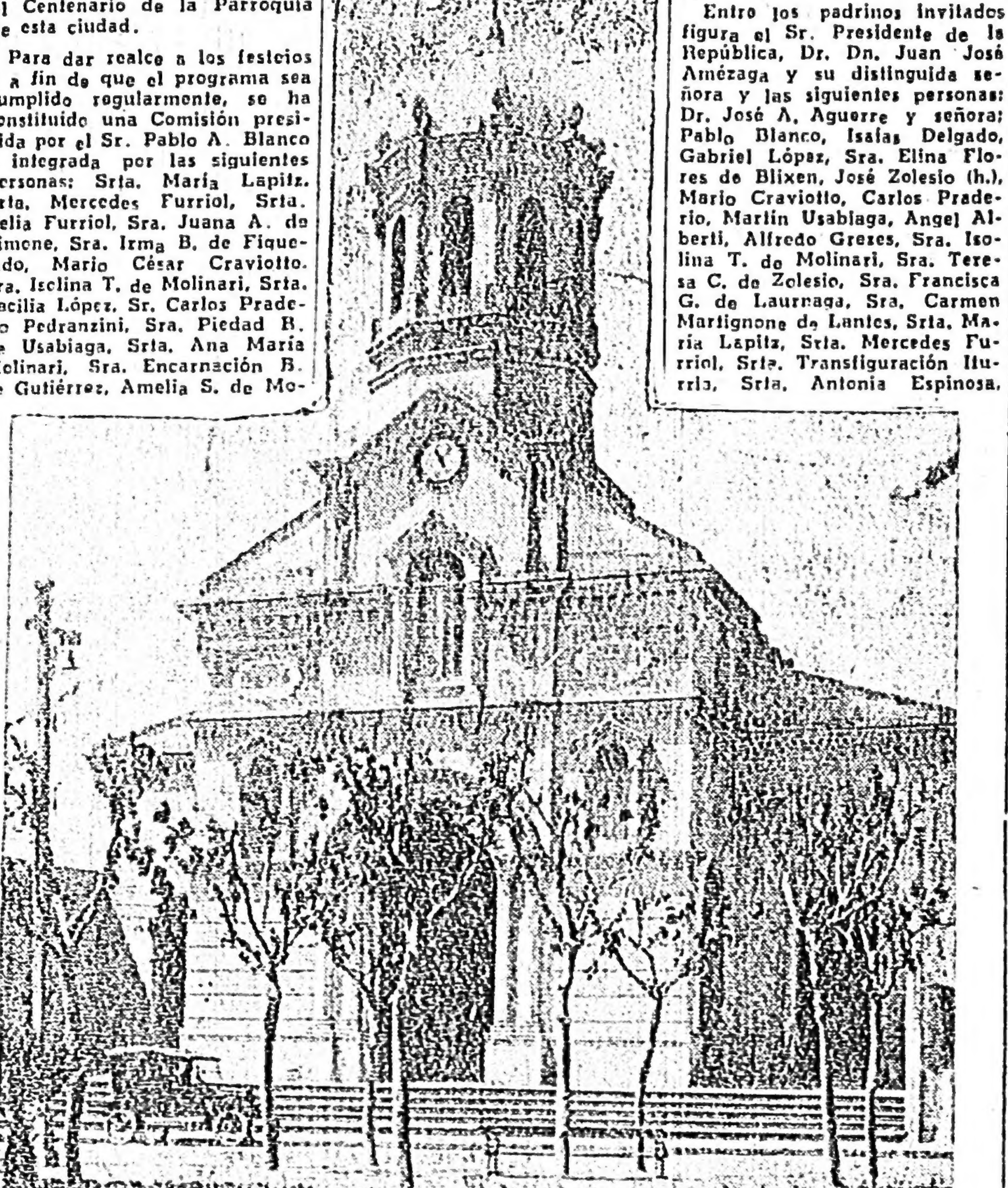
Estas obras representan para la culta ciudad de Pando, un adelanto edilicio, formando un bonito conjunto con la Plaza Pública que también en estos momentos está siendo embellecida.

En todos estos actos harán guardia de honor el ya prestigioso Batallón de Exploradores N.o 3 Eugenio Garzón, que comanda el entusiasta Pbro. Raúl Porto.

Entre los padrinos invitados figura el Sr. Presidente de la República, Dr. Dn. Juan José Amézaga y su distinguida señora y las siguientes personas: Dr. José A. Aguerre y señora; Pablo Blanco, Isaías Delgado, Gabriel López, Sra. Elina Flores de Blixen, José Zolesio (h.), Mario Craviotto, Carlos Praderio, Martín Usabiaga, Angel Alberti, Alfredo Grezes, Sra. Isolina T. de Molinari, Sra. Teresa C. de Zolesio, Sra. Francisca G. de Laurnaga, Sra. Carmen Martignone de Lantes, Srta. María Lapitz, Srta. Mercedes Furriol, Srta. Transfiguración Iturria, Srta. Antonia Espinosa, Sra. Rosa F. de Bianchi, Sra. María Luisa H. de Furriol, Sra. Jesusa B. de Usabiaga, Sra. Graciana S. de Pedranzini, Sra. Elisa E. de Delfino y Esther P. de Introini.

La Comisión de Honor, está integrada por las siguientes personas: Transfiguración Iturria, Joaquín Figueredo, Gabriel López, Cecilia S. de López, Carmen Machín de Gutiérrez, Toribia I. de Praga, Paula B. de Hernández, Teresa C. de Zolesio, María P. de Furriol, Antonio Alberti, Eleuterio Navarro, Albín Olmos, Isaías Delgado, Francisca G. de Laurnaga, Severina W. de Chury, Mauricia B. de Rivadavia, Elisa E. de Delfino, Gregoria P. de Alberti, María S. de Buranelli, Graciana S. de Pedranzini, Mercedes Furriol, Juana Gorostiaga, Aramita B. de Laureiro, Juana M. de Briano, Celestina G. de Bonifacio, Mariana Ch. de Furriol, Rosa F. de Bianchi y Elías Colasso.

Se espera de la culta ciudad de Pando, que los católicos concurran en masa para agasajar y cumplimentar al Representante del Papa en el Uruguay, Mons. Alberto Levame, a nuestro Prelado, Mons. Dr. Dn. Antonio María Barbieri y la distinguida delegación que los acompañarán a fin de que la estada les sea grata.



FRENTE DEL HERMOSO TEMPLO PARROQUIAL EN PANDO

INDICADOR RELIGIOSO

PREPARADO POR EL APOSTOLADO LITURGICO DEL URUGUAY

• Santoral y liturgia del día

HOY se permiten misas votivas privadas y misas cotidianas de difuntos, tanto cantadas como rezadas.

MISA propia "Timete Dominum" (página 741): ornamentos rojos; Gloria, segundas oraciones por la intercesión de todos los santos "A cunctis", terceras oraciones a elección no hay Credo, Prefacio común.

TEMPLOS REDENTORISTAS: Día V dentro de la octava de San Alfonso. Misa de los santos Mártires: ornamentos rojos; Gloria, segundas oraciones de la octava de San Alfonso, terceras oraciones de la Santísima Virgen "Concede", Credo, Prefacio común.

TEMPLOS DOMINICOS: Día V dentro de la octava de Santo Domingo. La misa es del día S. con la conmemoración de la octava (segundas oraciones) y de "Concede" (terceras oraciones), se dice el Credo.

TALA: Día III dentro de la octava del Santísimo Salvador. Misa del día: Gloria, segundas oraciones de la octava, terceras oraciones "Concede", Credo, Prefacio de Navidad.

PARROQUIA CALLE COMERCIO: Día II dentro de la octava de San Cayetano. Misa de los santos Mártires: Gloria, segundas oraciones de la octava, terceras oraciones de Santa María "Concede", Credo, Prefacio común.

PEÑAROL: Día II dentro de la octava de San Alberto. Misa del día: Gloria, segundas oraciones de al octava (de la misa "Justus", página [75]), terceras oraciones de Santa María "Concede" Credo, Prefacio común.

CORDON: Primer día de las XL HORAS: Dícese una única Misa del Santísimo Sacramento "Cibavit eos" (página [165]): ornamentos blancos; Gloria, sin conmemoraciones se omiten las oraciones por el obispo imperadas por cosa simple, Credo, Prefacio de Navidad. Las demás misas corresponden al oficio del día (o son votivas), conmemorándose el Santísimo Sacramento o como oración a elección o cómo cuartas oraciones quedando suprimidas en este último caso las oraciones imperadas simples.

• Santoral y liturgia para mañana

AGOSTO 9. (Luna: día 1). — Jueves: (VIGILIA DE SAN LORENZO, Mártir). SAN JUAN MARIA VIANNEY, Confesor; rito doble; ornamentos blancos y morados. Misal Romano del AÑO: Tomo II, páginas 745 y 748.

EN toda la República se celebra hoy el "Día del Párroco", sirve para la misa solemne el formulario de San Juan María Vianney como descrito más abajo.

LAS Misas privadas son facultativas tanto de la Vigilia como de la Fiesta; por tanto las ponemos las dos.

MISA DE LA VIGILIA DE SAN LORENZO, propia "Dispersit dedit" (página 748): ornamentos morados; no hay Gloria, segundas oraciones de San Juan María Vianney, terceras oraciones de San Román, sin Credo, Prefacio común, último evangelio de San Juan Apóstol.

MISA DE LA FIESTA DE SAN JUAN MARIA VIANNEY, del Común de un santo Confesor "Os justi" (página [71]) con la primera colecta propia (página 746): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de la Vigilia de San Lorenzo, terceras oraciones de San Román (página 746), no hay Credo, Prefacio común, último evangelio de la Vigilia de San Lorenzo.

VISPERAS: Las Primeras Vísperas de San Lorenzo, con la conmemoración de San Juan María Vianney.

TEMPLOS REDENTORISTAS: Día de la octava de San Alfonso, rito doble mayor; ornamentos blancos. Misa del día de la fiesta "Spiritus Domini" (página 744): Gloria, segundas oraciones de San Juan María Vianney, terceras oraciones de la Vigilia de San Lorenzo, cuartas oraciones de San Román, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio común, último evangelio de la Vigilia de San Lorenzo. Las misas privadas pueden ser también de la Vigilia.

TEMPLOS DOMINICOS: Día VI dentro de la octava de Santo Domingo. La misa es del día (o de la Vigilia): Gloria segundas oraciones de la octava, terceras oraciones de la Vigilia, cuartas oraciones de San Román, se suprimen las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio común, último evangelio de la Vigilia. En la misa de la Vigilia la conmemoración de la octava se intercala entre la de San Juan María y la de San Román; no tiene Credo la misa de la Vigilia.

TALA: Día IV dentro de la octava del Santísimo Salvador. La misa es del día o de la vigilia. Día: Gloria, segundas oraciones de la octava, terceras oraciones de la vigilia, cuartas oraciones de San Román, se suprimen las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de la vigilia. Vigilia: ornamentos morados; sin Gloria, segundas oraciones de San Juan María, terceras oraciones de la octava cuartas oraciones de San Román, se suprimen las oraciones imperadas simples, no hay Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan.

PARROQUIA CALLE COMERCIO: Día III dentro de la octava de San Cayetano. Misa del día: ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de la octava, terceras oraciones de la vigilia, cuartas oraciones de San Román se suprimen las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio común, último evangelio de la Vigilia. O bien Misa de la Vigilia: ornamentos morados; sin Gloria, segundas oraciones de San Juan María, terceras oraciones de la octava, cuartas oraciones de San Román no hay Credo, Prefacio común, último evangelio de San Juan Apóstol.

PEÑAROL: Día III dentro de la octava de San Alberto. La Misa es factible tanto del día como de la Vigilia. En forma análoga a lo expuesto para la calle Comercio en el inciso anterior.

CORDON: Segundo día de las XL HORAS: Dícese una única Misa por la paz "Da pacem Domine" (página [238]): ornamentos morados; no hay Gloria segundas oraciones del Santísimo Sacramento, sin otras conmemoraciones, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio común. Las demás misas corresponden al oficio del día o son de la Vigilia y en ambas se conmemora el Santísimo, a manera de cuartas oraciones quedando suprimidas las oraciones imperadas simples.

Actividad de la Acción Católica en diversos países del mundo

CIUDAD DEL VATICANO, (NC.). — "L'Osservatore Romano" se ha referido, en conjunto, a la labor que a pesar de los obstáculos provocados por la guerra, la Acción Católica realiza en diversos países.

En Francia, la Acción Católica trabajó entre los PARADOS y entre los MAQUIS y de manera especial ha colaborado al resurgimiento del espíritu cristiano en las familias. En Inglaterra, especialmente se dedicó a proporcionar refugios durante los bombardeos aéreos, además de que ha producido diversas películas religiosas.

En Alemania, la Acción Católica sólo pudo trabajar subrepticiamente, y se dedicó casi exclusivamente a la enseñanza del catecismo. Numerosas jóvenes colaboraron a esta tarea, especialmente porque todos los sacerdotes, hasta los cincuenta años de edad, habían sido movilizados en el ejército.

Los miembros de la Acción Católica Italiana hoy suman aproximadamente 2 millones, además de que continuamente se forman nuevos grupos. Toda la asociación trabaja activamente por la reconstrucción del país.

Al referirse a los Estados Unidos, el artículo advierte que la Acción Católica se ha aprovechado bienhechoramente del creciente interés religioso del pueblo norteamericano y del fortalecimiento de las creencias religiosas que la guerra ha provocado hasta entre aquellos que sostenían no profesar religión alguna.

En la América Latina, siempre según el artículo, la guerra ha mitigado la influencia del anticlericalismo, con el correspondiente aumento de la influencia de la Acción Católica.

El artículo concluye aseverando que el fenómeno moral más interesante, en la Acción Católica, es su creciente actividad dentro del campo social, que necesariamente habrá de intensificarse aún más cuando con el definitivo advenimiento de la paz, se normalice la situación del mundo.

BODAS DE PLATA DE LAS H. DE MARIA DE Ntra. S. DE LA MISERICORDIA

PROGRAMA DE LOS CULTOS FESTEJANDO LA FECHA

Día 14 —

A las 17 horas: Rosario. Triduo a las Sma. Virgen. "Tú en la Familia", por el R. P. José C. Freire. Bendición de ornamentos y Bendición con S. D. M. por el R. P. J. Baqué, S. S.

Día 15 —

A las 7 horas: Misa de Comunidad, con asistencia de obreras y niñas del Taller y Escuela "Beata María Josefa Rosello", celebrada por el Rdo. P. José Raúl Porto, S. S.

A las 9 horas: Misa para las Congregaciones y fieles, celebrada por el Rdo. P. Julio Baqué, S. S. Recepción de Madres Cristianas.

A las 17 horas: Rosario, Recepción de H. de María y Aspirantes. Procesión con la Sma. Virgen. Triduo. "Tú en la sociedad", por el R. P. José C. Freire. Bendición con S. D. M.

Día 16 —

A las 7 horas: Misa de Comunidad, celebrada por el R. P. Roberto Canedo, P. P.

A las 9 horas: Misa para las Congregaciones y fieles, celebrada por el R. P. Julio Baqué, S. S. y Sermón de circunstancias, a cargo del mismo.

A las 17 horas: Rosario y Triduo. "Tú en el Apostolado", por el R. P. José C. Freire. Te Deum y Bendición con S. D. M., por el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio Mª. Barbieri.

EL CUARTO CONGRESO INTERAMERICANO DE ABOGADOS

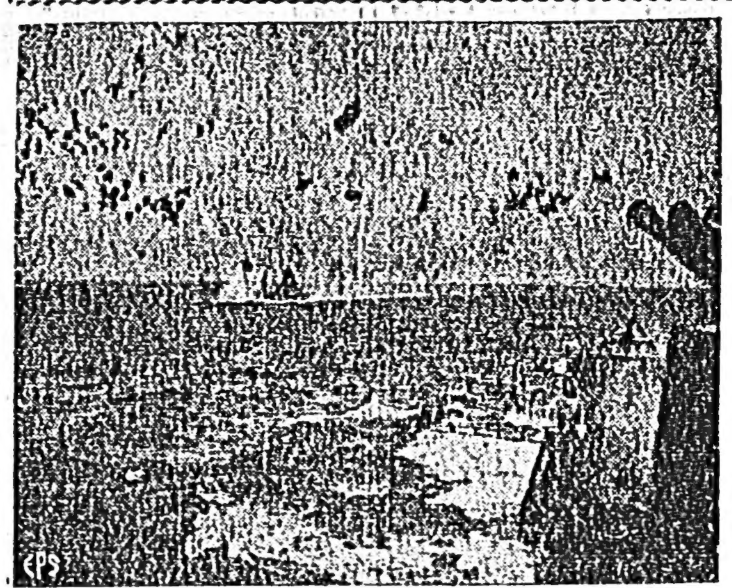
En la segunda quincena del mes de octubre tendrá lugar en Santiago de Chile, el IV Congreso Inter - Americano de Abogados, que reunirá delegaciones de todos los países del Continente y abordará un importante temario.

Nuestro país estará representado por una brillante Delegación designada por el Colegio de Abogados, que es la Institución invitada. Varios de los temas que considerará el IV Congreso han sido confiados para su estudio a los Abogados uruguayos.

No siéndole posible al Presidente del Colegio, Dr. Baethgen, alejarse del país en la fecha correspondiente, la Delegación será presidida por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Juan P. Zeballos.

En una próxima información, haremos conocer la nómina de los abogados que integrarán la Delegación en calidad de Relatores y los temas que desarrollarán.

Cortina de fuego



FRENTE a los bombarderos nipones atacantes los cañones norteamericanos de la flota del Pacífico oponen una densa barrera de fuego. En segundo término, junto a un buque estadounidense, se advierte la explosión de un bombardero japonés que, envuelto en llamas, se estrella en el mar, a menos de 15 metros de la nave.

Se realizó el homenaje al Arq. Martín Noel

Ayer, a medio día, en un restaurant céntrico, fué homenajeado el distinguido intelectual argentino, Arq. Martín Noel, que en representación de la Academia Nacional de Bellas Artes de la Argentina y del Instituto Cultural Argentino-Uruguayo, vino especialmente para intervenir en la ceremonia inaugural de la Exposición Figari. La comida fué ofrecida por la Comisión Nacional de Bellas Artes a esta ilustre personalidad y su compañero de delegación el doctor Alfredo González Garaño, quien inviste además la representación de la Sociedad "Amigos del Museo" y la Sociedad de Acuarelistas y grabadores, que preside.

Participaron de esta comida además de los miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes, los integrantes de la Comisión Municipal de Cultura y del Instituto Cultural Uruguayo-Argentino.

Asistieron a dicha demostración el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Adolfo Folle Juanicó, el Vicepresidente de la República, Dr. don Héctor A. Gerona, doctora Clotilde Luisi de Podestá, arquitecto Carlos Herrera Mac Lean, contraalmirante José Aguiar, Arq. Leopoldo Carlos Agorio, José Luis Zorrilla de San Martín, Carlos Rodríguez Pintos, Arq. Román Berro, Adolfo Pastor, Arq. Raúl Fayeh, José Cúneo, Dr. Rafael Palomeque, Dr. José A. Mora Otero, Dr. Benigno Varela Fuentes, Carlos María de Santiago, Arq. Juan Giuria, José Pedro Heguy Velazco, Teodoro Buxareo, Arq. Elzeario Boix, profesor Juan Carlos Sabat Pebet, Pedro Figari, Arq. J. Risso Villegas, Rémolo Doti, Andrés Princivalle, Alberto Lasplaces, Domingo Bazzurro, Dr. José María Fernández Saldaña, Juan Pedro Corradi, José Carlos Puyol, Horacio Terra Arocena, Pedro M. Catalli, Raúl Barbero y Ernesto Pinto.

ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

LAS CLASES DE HOY

A las 18 horas: COMENTARIOS DEL NUEVO TESTAMENTO: R. P. Dr. Pedro Goicochea.

A las 18 y 45: CATOLICISMO Y PROTESTANTISMO: R. P. Juan C. Zorrilla de San Martín.

A las 19 y 30: LATIN: Mons. Jorge Shallita.

LA DISTRIBUCION DE AZUCAR EN BRUTO AL COMERCIO MAYORISTA

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

En el día de ayer el Poder Ejecutivo ha dictado por intermedio del Ministerio de Industrias, el decreto siguiente:

Vistos estos antecedentes en los que la Comisión Nacional de Subsistencias aconseja la adopción de medidas para facilitar el normal abastecimiento de azúcar al consumo, y que consisten:

a) En que el Contralor de Exportaciones e Importaciones, al distribuir las partidas del producto entregue a cada mayorista un porcentaje del 20 % de su cuota en azúcar crudo; y

b) En no entregar en lo futuro a los industriales, más azúcar del adquirido por el Estado, y notificarlos de que en lo sucesivo deberán adquirir — la que utilicen como materia prima de los productos que elaboran — del extranjero, ya que si bien se justifica que el Estado sacrifique importantes sumas para mantener el precio actual del azúcar destinada al consumo, no debe permitirse la inversión de dicha mercadería, en esas condiciones, en la producción de artículos que no entran en los incluídos como de primera necesidad y a que se refiere la ley N.o 10.075 en su artículo 2.o, y decretos de incorporación posteriores;

Considerando que existe conveniencia en prestar aprobación a lo propuesto, a fin de defender los intereses del consumidor;

Que en lo que se refiere al industrial correspondiente a fin de no entorpecer el ritmo de las actividades en sus establecimientos, mantener por una nueva distribución, las cuotas que han venido asignando el Contralor de Exportaciones e Importaciones, el que, para ese nuevo reparto entregará la cantidad correspondiente en las proporciones del 20 % en refinado y 80 % en crudo;

De conformidad con lo aconsejado por la Comisión Nacional de Subsistencias; y

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 10.075, de 23 de octubre de 1941; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE:

1.o — Que el Contralor de Exportaciones e Importaciones, adjudique en lo sucesivo al Comercio Mayorista, el azúcar del Estado, que reparte, en las siguientes proporciones: refinado 80 %, crudo 20 %.

2.o — Las adjudicaciones a la Industria se efectuarán hasta la distribución próxima siguiente a la fecha de la presente resolución, y se regulará cada cuota conforme a los siguientes porcentajes: 20 % de refinado y 80 % de crudo.

3.o — Cumplida la adjudicación a que se refiere el numeral 2.o, de esta resolución, el Contralor de Exportaciones e Importaciones no tendrá en cuenta a los industriales en futuros repartos, debiendo éstos adquirir el azúcar que utilicen como materia prima, directamente del extranjero.

4.o — El Estado, por intermedio de la Comisión Nacional de Subsistencias, pondrá a disposición del Contralor de Exportaciones e Importaciones el azúcar crudo necesario para atender las adjudicaciones que importen los porcentajes fijados en los numerales 1.o y 2.o de la presente resolución.

5.o — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Comisión Nacional de Subsistencias para que, atento a lo dispuesto en los artículos 1.o, inciso a), 3.o apartado final, y 4.o de la ley N.o 10.075, de 23 de octubre de 1941, sobre Subsistencias, proponga los precios máximos de venta que regularán las operaciones del azúcar crudo.

FUNCIONAMIENTO EN EL EXTERIOR DE DEPARTAMENTOS COMERCIALES

EL Ministerio de Relaciones Exteriores ha destinado al Departamento Comercial Económico de su dependencia, la Memoria que acaba de enviarle el Departamento Comercial que funciona como servicio anexado a la Embajada de la República en la Argentina.

Se da cuenta en esa Memoria de la actividad desarrollada por el Departamento durante el segundo trimestre del año en curso. Ese servicio, tan reclamado por el comercio de nuestra plaza y aún por el del país vecino, atiende los pedidos que le formulan tanto los exportadores como los importadores del Uruguay y de la Argentina, orientando y facilitando las gestiones que deben realizarse ante las autoridades de uno y otro país.

Del análisis de las planillas que se adjuntan a la Memoria, surge que el Departamento Comercial que funciona en la Embajada del Uruguay tramitó, en los meses de Mayo, Junio y Julio ppdo., 83 permisos que suponen una carga de kilos 3.952.200 de diferentes productos, como ser: aceite de lino, quesos duros, hígado, glándulas vacunas, conservas, chocolate, ácido esteárico, lana (tipo frigorífico), tejidos de lana, óleo estearina, sebo, géneros de algodón, cueros, esencia de limón, jabón, cueros curtidos, etc. Esos productos nacionales fueron admitidos en Buenos Aires mediante los oficios del Departamento Comercial como carga en tránsito destinada a Brasil, Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Cuba, Colombia, Panamá y Sud Africa, sin perjuicio de la que se radicó en el país vecino.

De acuerdo con lo que expresa la Memoria, el Departamento Comercial ha satisfecho en el segundo trimestre de 1945, las aspiraciones de más de 50 firmas comerciales uruguayas, habiendo facilitado, por lo demás, la obtención de prioridades de vagones para el transporte hacia el Uruguay de importantes partidas de sal y yeso, teniendo en trámite algunas solicitudes formuladas por importadores argentinos. Entre los permisos de exportación concedidos por las autoridades argentinas figuran maquinarias, tubos compresores, vidrio estirado, yeso, sal, fruta seca, 10 sub estaciones para la UTE, ladrillos refractarios, 2.250 cajones conteniendo 24 estuches "Fuelles", insecticida, cartón, porotos, leña, ozonizadores, aisladores de porcelana, reguladores de temperatura, tipos de imprenta, etc. Estas exportaciones tramitadas por el Departamento Comercial se agregan a las realizadas al márgen del mismo por los interesados, teniendo en cuenta la disposición de los organismos competentes de la vecina orilla según la cual la Comisión de Coordinación del Tráfico Marítimo admite la gestión privada directa.

Departamentos de esta naturaleza, creados por el Ministro Ing. Serrato, funcionan igualmente en Gran Bretaña, Estados Unidos y Brasil. Las firmas nacionales que se dedican a la exportación e importación pueden reclamar sus servicios, a condición de que inicien las gestiones pertinentes en el Departamento Comercial y Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, situado en la calle Bartolomé Mitre 1571.

PARLAMENTARIAS

No prosperó el pase a Comisión del proyecto de ley sobre subsistencias

EL HERRERISMO HIZO FRACASAR DE NUEVO EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION DE RACIONALIZACION LEGISLATIVA

Bajo la presidencia del doctor Lussich, se reunió la Cámara de Diputados, con un orden del día completo.

Luego de la media hora previa, se habló sobre dos temas: el Dr. García Pintos hizo una exposición sobre el asunto de Flores. Otra del Dr. Valiño y Sueiro sobre el descubrimiento que supone la bomba atómica.

EXPOSICION DEL Dr. GARCIA PINTOS—

Antes de entrarse al orden del día, el Dr. García Pintos hizo una exposición sobre el episodio suscitado en Flores, a raíz de la conocida publicación en el órgano Parroquial. En otro lugar ofrecemos el texto de las palabras del Dr. García Pintos.

CONSEJO DE SUBSISTENCIAS CONTRALOR DE PRECIOS—

Se entró después a este asunto, prosiguiendo en el uso de la palabra el Sr. Bacigalupi, quien expuso la trascendencia que tiene el proyecto en discusión y la necesidad de que cuanto antes se resuelva el problema de las subsistencias.

INTERRUPCION Y DESORDEN—

Se interrumpe nuevamente la consideración del asunto, con variadas mociones de preferencias, de pedidos, de autorizaciones, que se prolongan durante largo rato, en medio de un desorden que hacía imposible seguir los debates.

TRASIEGO DE INSCRIPCIONES Y REUNION ESPECIAL—

Uno de los puntos que dió lugar a larga y desordenada deliberación, fué la denuncia iniciada el día anterior por el señor Gómez Gavazzo, sobre traspaso de ciudadanos de Santa Lucía a San José para la inscripción. El denunciante solicitó ampliación de tiempo de la media hora previa. Luego de largo andar, se resolvió realizar hoy una sesión especial, para este asunto, a la hora 16.

COLONIA SAINT BOIS—

Se aprobó sin discusión el siguiente proyecto:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Declárase que la denominación del cargo de Médico Jefe de Policlínica Otorinaringológica de la Colonia "Saint Bois", Item 10.55, es la de Médico Adjunto de Policlínica Otorinolaringológica.

Artículo 2.o — Comuníquese, etc.

EL HERRERISMO HIZO FRACASAR DE NUEVO UNA COMISION ESPECIAL—

Habiendo fracasado el lunes una iniciativa del Dr. Chiarino, tendiente a la designación de una Comisión, integrada con representantes de todas las bancadas, para estudiar un plan de proyectos y asuntos urgentes para estudiar en setiembre, se puso ayer de nuevo a votación.

Pero también ayer fracasó tan plausible iniciativa, por la que se tendía a racionalizar un poco la labor legislativa.

Y los causantes del fracaso fueron los herreristas: con la diferencia de que habiendo votado la primera vez, en contra, cinco diputados de dicho sector, ayer lo hicieron todos.

DE NUEVO A LAS SUBSISTENCIAS—

Bastante después, retomó la palabra el Sr. Bacigalupi, continuando su exposición referente al Proyecto, y señalando entonces algunos de los inconvenientes y fallas del proyecto.

El Dr. Salgado propuso entonces que el asunto se pasara de nuevo a la Comisión, para en ella hacer y presentar las observaciones correspondientes, antes de discutirlo en Cámara.

El Sr. Cutinella apoya este temperamento, señalando otros inconvenientes, pero reclamando que el asunto vuelva a la Cámara en un plazo breve, que podría ser el martes próximo.

El Dr. Chiarino dijo que no iba a poder tenerse pronto para el martes este asunto; por ello no admite el pase a Comisión, ya que hay urgencia en llevar adelante este Proyecto, proyecto que mereció un estudio largo y detenido de la Comisión.

Votará negativamente dicho pase, para que se estudie de inmediato, sin que basten a detener este estudio los defectos que pueda tener. Tanto más cuanto que el mismo señor Ministro de Hacienda reclamó la sanción pronta del proyecto, ya que era preciso dotar de medios legales a la Comisión de Subsistencias.

Además habría el peligro de que se volviere a demorar la ley para el mes de setiembre o más.

El señor Tejera acompañó esta posición del Dr. Chiarino, señalando a la vez la sinrazón del representante herrerista en la Comisión, al señalar ahora inconvenientes, cuando en la Comisión no formuló ninguno.

El Dr. Brena también se opuso al pase a Comisión; dijo que el problema de las subsistencias se había estudiado ya largamente en la misma Cámara; señaló la responsabilidad de los sectores que tienen responsabilidad en el gobierno, para que no se opongan al estudio inmediato del proyecto. Indicó la permanente reclamación y expectativa de toda la prensa y de toda la población frente a la necesidad de que el problema de las subsistencias se resuelva cuanto antes. Dió algunos datos relativos al encarecimiento de algunos artículos, como el combustible-leña; y criticó la posición de quienes como el batllismo, quieren una Comisión con representación partidaria y formando algo así como un colegiado especial.

Los representantes batllistas Cutinella y Guimaraens, reclamaron el pase a Comisión, que debería integrarse con miembros de la de Asuntos Financieros y Bancarios; proponiendo además el aumento de recursos del Consejo de Subsistencias y la integración del mismo con representantes partidarios.

El señor Carbonell propuso se pase a Comisión solo los puntos referentes a la integración de la Comisión y al aumento de recursos.

SE VOTA—

Retiradas las otras mociones, quedó en pie la del Sr. Carbonell que fué aprobada.

PENSIONES GRACIABLES—

Se aprobaron para la Sra. Coralia Schmitd de Zerbino y para la Sra. Rosa Oddone de Escuder.

Se levantó la sesión a la hora 20 y 15.

FUE PROPUESTA EN EL SENADO LA RUPTURA CON EL GOBIERNO ESPAÑOL

Bajo la presidencia del doctor Guani, sesionó ayer, el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

CUESTION PREVIA

Luego el doctor Regules, tomó la palabra para expresar que en una de las últimas sesiones recogió un informe, de acuerdo con el cual imputó a la Caja de Jubilaciones el invertir la suma de cincuenta o sesenta mil pesos en arreglos superfluos del edificio, mientras pedía al Parlamento cien mil pesos para servicios extraordinarios.

Debe declarar que las explicaciones que se han dado, y que le han sido facilitadas además, por la amabilidad de algunos de los miembros de la Comisión del Senado, demuestran que aquellos informes no eran exactos, y que los gastos que hizo la Caja en ese sentido no son sino alrededor de unos veinte o veintidós mil pesos.

Creo terminó diciendo, que los legisladores tienen derecho a recoger informes que consideren serios, pero que también están en la obligación moral de decir los resultados de las investigaciones, porque los trámites al Senado para el servicio público, y en ese sentido es que quiero dejar constancia de esas palabras.

RUPTURA DE RELACIONES CON EL GOBIERNO DE FRANCO

Habló después el Sr. Zavala Muniz, quien se extendió en algunas consideraciones para solicitar en nombre de su sector que el Ejecutivo, rompiera sus relaciones con el Gobierno de Franco.

El Dr. Canessa, apoyó estas manifestaciones, señalando que todas las Naciones Iberoamericanas tienen un deber de solidaridad y lealtad para con la raza española y deben por lo tanto aunar esfuerzo para devolver a España la grandeza de otrora.

EL DOCTOR REGULES

A continuación, el doctor Regules se expresó en los siguientes términos:

El problema que plantea el señor senador Zavala Muniz, ofrece, a mi juicio, dos aspectos.

El primero se relaciona con la reacción que en nuestro país y en nuestra ciudadanía ofrece la persona y el Gobierno de Franco.

Creo que sobre esto se ha producido la unanimidad alrededor de un criterio de fundamental e irreconciliable repudio.

No es cuesta mantener relaciones con ese gobierno que de manera tan cínica a veces ha comprometido y ha servido de base de traición a la civilización. No sólo eso sino que pensamos, también, que por obra de ese gobierno hemos tenido muy cerca de nosotros peligros enormes para nuestra propia vida nacional, porque no podemos olvidar que determinadas minorías audaces, de la vecina orilla, obnubiladas con los problemas de la guerra, llegaron a pensar un día que el mundo se podría estructurar alrededor de un eje peligroso y maquiavélico que comprendiera a Alemania, España y Argentina, como tres bases fundamentales de dominación de todo el planeta. Es decir, que frente a Franco, la reacción de nuestro sentimiento democrático no puede ser sino una. Para mí la democracia es un nivel de civilización: donde no hay democracia, quiero que se haga democracia y que se superen los regímenes democráticos, y miro como una desgracia de la realidad, que nuestro país tenga que hacer excepciones en este criterio, aceptando relaciones diplomáticas con países en los cuales rigen dictaduras que muchas veces nos avergüenzan, no sólo en Europa, sino también en América.

Respecto a este problema, el señor senador Zavala Muniz, se ha expresado en la forma elocuente y clara que él plantea los problemas al Senado; ha expresado un sentimiento público general.

Ahora con relación al voto concreto, que es el segundo aspecto

(Continúa en 5.a Pág.; Col. 7.a).